

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 519 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9059

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; de ochenta y un años, pordiosero, natural de Candán (Vizcaya del Bierzo), hijo de José y Manuela, vecino de Encarnes, viudo, está imposibilitado y anda con dos muletas; procesado por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de ser emplazado.

6840

9060

ROMAN GURBINDO, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sadurní número 1, tienda; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado especial de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

6769

9061

ROMEU SOLÉ, Juan; de estado soltero, profesión guarnicionero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, Merced, número 42, tienda; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, para constituirse en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6864

9062

SALVADOR BARBA, Manuel; de veintifin años, soltero, jornalero, hijo de Lorenzo y Manuela, natural de Castelffibil, vecino de Valencia, habitó calle Torno del Hospital, número 29 triplicado; se personará, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, ó en la Cárcel celular de la misma, por estar así acordada su prisión, en causa sobre corrupción de menores, con la prevención de ser declarado rebelde en otro caso y pararle el perjuicio á que haya lugar.

6793

9063

SANCHEZ ALONSO, Bernardo; hijo de Julio y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de veintifin años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, y viste pantalón de pana, blusa azul, alpargatas y gorra; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, número 32, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

6751

9064

SANCHEZ RUIZ, Santiago; de cuarenta y ocho años, hijo de José y Luisa; ca-

sado, natural de Granada y vecino de Motril, de estatura regular, color triguero, ojos oscuros, cejas al pelo, pelo negro, nariz aguileña, boca grande y cara oval, cuyo paradero se ignora desde que en Diciembre último se ausentó de esta ciudad; comparecerá, ante el Juzgado de Motril y su Cárcel del partido, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y pararle el perjuicio á que haya lugar, por estar acordada su prisión en causa sobre infracción de las leyes sobre inhumaciones, interesando de las Autoridades y funcionarios de Policía judicial su busca y captura, poniéndolo, en su caso, á disposición de este Juzgado.

6762

9065

SANTIAGO PAEZ, José; natural de Pozadas, de estado casado, profesión casero, de cuarenta años, hijo de Joaquín y María; domiciliado últimamente en Pozadas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora.

6837

9066

SETIEN ORTIZ, Enrique; de veinte años, de estado soltero, hijo de Sebastián y María, natural de Bilbao, de profesión alpargatero y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, en término de diez días, para su ingreso en la Prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión.

6705

9067

SIERRA ROMERO, Juan; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Medina Sidonia, para notificarle el auto de esta fecha, por el que se le declara procesado, y se decreta sin fianza su prisión provisional.

6883

9068

SOLA Y MILLAN, Alejandro; natural de Barcelona, de estado casado, profesión electricista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Margarita, número 12, entresuelo segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6830

9069

SOTO CARRASCO, Fermín; natural de Lebrija, de veintiocho años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Triana (Sevilla); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue por hurto de una yegua á D.^a Soledad Socías Rodríguez, bajo apercibimiento que si deja de comparecer será declarado rebelde.

6762

9070

TEIXEIRA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Tomás y de Josefa, natural de Donramiro, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años, de estatura regular, pelo castaño oscuro, cara redonda, moreno, nariz y boca regular, ojos castaños, viste á uso del país; domiciliado últimamente en Donramiro; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lalín,

6861

9071

TORRE VIDAL, José; natural de Barcelona, de estado casado, profesión ebauista de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vista Alegre, número 13, primero-primeras; procesado por estafa (causa número 544, de 1908); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Culebras.

6711

9072

TORREJON RUBIO, Ricardo; natural de Segovia, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años, hijo de Tiburcio y Luisa; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, 30, principal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas.

6748

9073

TRIVIÑO FRANCO, Manuel; de estado casado, profesión carpintero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

6878

9074

VALERO LONGARES, Florencio; profesión labrador, de veinticinco años, de estado casado; domiciliado últimamente en Alfanjón; procesado por delitos de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almuñia.

6853

9075

VALIENTE MUÑOZ, Teodoro (a) Chavano; hijo de Juan y de Juliana, natural de la Estrella, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Mejerados; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera.

6784

9076

VALLE DIAZ, Servando; hijo de Atanasio y Josefa, natural de Mondoñedo, estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años, estatura regular, color del rostro rubio, ojos azules, pelo rubio, nariz regular, boca ídem; domiciliado últimamente en Huelva, Sagasta, 57; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para ser citado y emplazado y ser reducido á prisión.

6774

9077

VARGAS FLORES, Antonio; gitano natural de Pílas; de estado soltero, profesión tratante, de veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma.

6862

9078

VAZQUEZ, Ramón; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, al objeto de notificarle auto de procesamiento, oírle en indagatoria y reducirle á prisión, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde, y le parará el perjuicio á que haya lugar.

6897

9070

VERTIN SIMO, *Juan*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6825

9080

VILASECA ATMETLLA, *José*; natural de Castellvell, estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, hijo de Pedro y Filomena; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ronda de San Pablo, 79, vended; procesado por daños y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Secretaría Durán.) 6821

9081

VILLALBA Y GUARDIOLA, *Miguel*; natural de Jumilla, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. Secretaría del Sr. Guardiola. 6826

9082

VINAS SOLES, *José*; hijo de José y Josefina, natural de Barcelona; estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro afestado, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 200; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación e ingresar en la prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6895

9083

ZUAZO Y HEREDIA, *Santiago*; natural de Vicuña, de estado soltero, profesión banquero, de diecisiete años, hijo de Cirilo y Simón; domiciliado últimamente en Vitoria, calle de Herraría, número 106 tercero; procesado por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a ampliarse en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6855

9084

ABAD ESCOBAR, *Santiago*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el edificio de San Agustín, a responder a los cargos que le resultan, en causa contra el mismo y otros, sobre estafa, señalada con el número 92 de 1913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6293

9085

ABEYA TRAGANT, *Jaime*; de cincuenta y cuatro años, hijo de José y Antonia, casado con Francisca Ciuró, profesión carpintero, natural de Navarres, vecino que fué de Castellvell y Vilar y Callús, que tiene decretada la prisión, se le cita, llama y emplaza, por término de diez días, e interesa su busca y captura, en causa sobre hurto, que se sigue en este Juzgado de Manresa. 6187

9086

AHMADA ORANA, *Francisco*; natural y vecino de Canarez, de estado casado, profesión del campo y mayor de edad, se le cita, llama y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante

el Juzgado de instrucción de Estepona, para ser emplazado ante la Audiencia de Málaga, en causa número 82 del año último, que contra el mismo y otros se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento que, no verificándose, se declarará rebelde. 6265

9087

ALONSO, *Constancia*; profesión modista, de veintidós años; domiciliada últimamente en la carretera de Horta, Papalera Española; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 6252

9088

ALVAREZ, *Domingo (a) Guerrillero*; de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura regular, pelo negro, barba poca, bigote pequeño y viste de labrador; domiciliado últimamente en la Pallots, distrito de Canedo; procesado por disparo y lesiones a Javier García; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6194

9089

AMATE TORRE, *Carmen*; natural de Sanúcar de Barrameda, de veintidós años, de estado casada, profesión vendedora, hija de José y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 13; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hericico, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, e en la Cárcel de su sexo, con el fin de notificarle el auto decretando su prisión, y responder a los cargos que le resultan en causa por estafa de una bata, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 78 del corriente año. 6183

9090

ARAHAL GOMEZ, *Antonio*; natural de Dos Hermanas (Sevilla), de estado soltero, de veinticuatro años, hijo de Juan y Ana; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sanúcar de Barrameda, Bojas, 25, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 6195

9091

BALDOMERO CASTRILLO, *Manuel*; de estado soltero, profesión torero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Arrabal, 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero. 6184

9092

BARAZUTEGUI NIETO, *Juan*; hijo de Agustín y Dolores, natural de Sevilla, estado soltero, profesión albañil, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de D.^a María Coronel, número 37; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 6327

9093

BIZARRO ROSA, *Manuel*; hijo de Luis y Filomena, natural de Priego (Córdoba), estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Priego; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la

Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 6208

9094

BLANES GALINDO, *José*; natural de Alboladuy; domiciliado últimamente en Alboladuy; procesado por exacciones ilegales en causa número 94 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Górgal, para ser reducido a prisión. 6269

9095

BOGADO FERNANDEZ, *Manuel*; natural de Moguer, estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Moguer, al sitio de Don Sancho; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Moguer, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 6298

9096

BOSCH, *Luis*; de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Borrell, número 75, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6253

9097

BOUZAN FERNANDEZ, *Aniceto*; natural de Canedo (Orense); hijo de Maximino y Francisca, estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; estatura pequeña, color moreno, ojos castaños, boca regular, pelo negro, viste traje de paño negro, gorra oscura y brodequines de becerro; domiciliado últimamente en Quintela; procesado por violación; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6193

9098

BRAVO MARQUEZ, *Manuel (a) Mico-*ces; de treinta años, hijo de Germán y Francisca, estado casado, profesión jornalero, sin instrucción, natural y domiciliado últimamente en Valverde de Leganés, estatura alta, pelo negro, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba escasa, color moreno y viste con arreglo a su clase; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, a constituirse en prisión que le fué decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz, por auto que dictó en el sumario número 85, de 1913, seguido contra el Manuel y otros por hurto de gallinas y conejos. 6376

9099

BUSTO CABAL, *Eugenio*; de treinta y nueve años; natural de Tijón, estado casado, profesión marinero, hijo de Claudio y Carlota; domiciliado últimamente en Tijón; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6371

9100

CABALLERO CABALLERO, *Cristóbal*; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Agüimes, hijo de Lucas y Francisca; procesado por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Telde a objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el sumario número 1 de 1912. 6216

9101

CANCEJAS ZABALA, *Manuel*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado

lado últimamente en esta, San Rafael, número 15, piso tercero número 13; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta ciudad. 6390

9102

CANDELA Y ALFONSO, *Juan Francisco Benito*; que usa y es conocido con el nombre de Francisco, hijo de José y Gertrudis, natural de Crevillente (Alicante), de cuarenta y tres años, de estado soltero, profesión asterozo; domiciliado últimamente en la calle de Zarita, número 18, piso cuarto derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, ó en la Cárcel Celular, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa á Gabriel Parras Becerri, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 438 del año 1911, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo entrecano, ojos oscuros, nariz regular, color bueno, y viste traje de americana oscuro. 6291

9103

CANTO BURGO, *Rafael A.*; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado en ésta, plaza del Obispo, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el edificio de San Agustín, á responder á los cargos que le resultan en causa contra el mismo y otros sobre estafa señalada con el número 92 del año 1913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6295

9104

CANTOS BURFOS, *Justo*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el edificio de San Agustín, á responder de los cargos que le resultan en causa contra el mismo y otros sobre estafa, señalada con el número 92 de 1913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6297

9105

CARBONELL Y BOGELL, *Inés*; natural de Sabadell, de estado casado, profesión la de su sexo, de veintiseis años; domiciliada últimamente en la calle de Vilá y Vilá, número 83, principal-primeros; procesada por adulterio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica de ser declarado rebelde. 6251

9106

CASTELL CLAVEROL, *José*; natural de Ager (Lérida), profesión Maestro, de treinta y siete años, hijo de Francisco y Rosa; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por injurias por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante el expresado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6381

9107

CATALA Y MONTERRAT, *Buenaventura*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Conde del Asalto, Fonza de San Agustín; procesado por hurto, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6394

9108

CEBRIÁN PEREZ, *José María*; de dieciocho años, estado soltero, profesión vendedor ambulante y domiciliado últimamente en Navas de Forcuers; y Sebastián Díaz Fernández, de veinticinco años, de estado soltero, profesión bailarín, avecinado últimamente en Cádiz; procesados en causa sobre estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte; los cuales comparecerán, dentro del término de ocho días, rejas adentro de la prisión preventiva del partido de Tortosa, al objeto de notificarles el auto de procesamiento y prisión provisional y recibirles indagatoria en méritos del repetido sumario. 6217

9109

COLAS LAQUIA, *Emilio*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión empleado, de veintiséis años; hijo de Juan y de Escolástica; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tallera, número 71, primero-primeras; procesado por estafa por el Juzgado instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante el expresado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contados aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6320

9110

CONDE MAYOL, *Juan*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Espalter, número 9; procesado por contrabando causa número 57 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Resaredo Culebras. 6386

9111

CORTÉS SANTIAGO, *Trinidad*; natural de Vélez Málaga, profesión las labores de su sexo, de veinte años; domiciliada últimamente en La Línea; procesada por robo en causa número 17 del año actual, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque para constituirse en prisión. 6198

9112

CUELLAR ROMERO, *Francisco*; natural de Torremolinos, de cincuenta años, estado viudo, profesión del campo, vecino de Málaga; procesado por hurto de caballeros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto. 6172

9113

DESCONOCIDA; gitana, de unos cincuenta años, de estatura regular, bastante gruesa, con varios lunares en un lado de la cara, casi negra ésta, ojos negros, que vestía falda azul, cuerpo negro, pañuelos también negro á la cabeza y al cuello, que decía llamarse, unas veces María y otra Dominga, dedicada á la venta de puntillas y ropas en ambulancia, que estuvo en Barriana el día 2 de Marzo último con otra gitana de doce á trece años, cuyo nombre decía ser María y que vestía de color encarnado y con tocas; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Nules, á recibir la notificación del auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional sin fianza. 6307

9114

DESCONOCIDA; gitana, de unos doce

á trece años, que decía llamarse María y vestía de color encarnado y con tocas, la que estuvo en Barriana el día 2 de Marzo último con otra gitana de unos cincuenta años y dedicada á la venta de puntillas y ropas en ambulancia; procesada aquélla por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Nules, á recibir la notificación del auto de procesamiento, prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión provisional sin fianza. 6305

9115

DESCONOCIDOS: un gitano de dieciocho á dieciocho años, moreno, pelo largo, blusa azul muy rota, con alpargatas, sombrero negro viejo, sin barba ni bigote; y otro de unos catorce años, con blusa clara y otra encima azul, con alpargatas, uno de ellos llamado Antonio Lorto Mañez, á quienes acompañaba una gitana como de cincuenta años, gruesa, con los ojos malos llevando consigo una burra blanca de regular alzada, con un capacho y dos espuelas; comparecerán, dentro del término de diez días, en la Sala-audiencia del Juzgado de Priego, sito Plaza de Cenovas del Castillo, número 18, para contestar á los cargos que les resultan en los autos del juicio de faltas que en este Juzgado se siguen por hurto de un reloj con cadena y una petaca de Francisco Gómez Alcher, de estos vecinos, ocurrido en la vega de este término el día 19 de Febrero del presente año. 6190

9116

DIAZ Y DIAZ, *Isidora*; natural de Mojados (Valladolid), de estado soltera, profesión mecanógrafa, de veintidós años, hija de Saturio y Plácida; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, 23, segundo; procesada por estafa, en causa número 864 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez. 6288

9117

DIAZ MARTINEZ, *Isabel*; de estado casada, profesión su casa, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en la calle Argote de Molina, número 34; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena (Sevilla), para constituirse en prisión. 6210

9118

ECHENIQUE FERNANDEZ, *Vicente*; de estado soltero, de profesión ladrillero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la carretera de Coll Blanch, número 63, tienda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste (Barcelona), para notificarle la sentencia y extinguir la pena que le ha sido impuesta en causa por disparo de arma de fuego, instruída por dicho Juzgado. 6393

9119

ESCUADERO DIAZ, *Fátima*, ó Díaz Escudero; natural de Zaragoza, de estado casada, de profesión ninguna, de sesenta y dos años, hija de Miguel y de Juan; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viver, á fin de que se la notifique el auto de procesamiento y prisión dictado, y se la reciba declaración indagatoria. 6347

9120

QUINONES VÁZQUEZ, *Esteban*; hijo de Raimundo y de Elisa, de quince años de estado soltero, natural de Zamora, á

profesión encuadernador; vecino de Madrid, donde ha tenido su último domicilio, calle de San Vicente, número 50, tercero izquierdo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan, á constituirse en prisión, decretada por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por auto de 1.º de Mayo último, en causa que, con otro, se le sigue por estafa. 6369

9121

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Carmen*; natural de Sevilla, de treinta años; domiciliado últimamente en La Linares; procesada por robo en causa número 17 del año actual; comparecerá, en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de San Roque para que sea constituida en prisión. 6199

9122

FERNANDEZ SALAZAR, *José*; vecino de Badajoz, que habitó en la calle Alta, de estado casado con una tal Josefa, de profesión esquilador, de unos cuarenta años, es de buena estatura, afeitado completamente, pelo algo canoso, y viste chaqueta y chaleco de pana negra y sombrero negro de ala ancha; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Trujillo para ser constituido en prisión y recibirle indagatoria, apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde, y se interesa su busca y captura. 6330

9123

FERNANDEZ VARGAS, *José (a) Chaperro*; gitano, que se dice ser vecino de Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar (Málaga), desde la publicación de la presente en la GACETA, á responder de los cargos que le resultan en causa que en su contra sigue sobre hurto de caballerías. 6160

9124

FERNANDEZ SANTIAGO, *Antonio*; hijo de Francisco y Josefa, natural de Vera, estado casado, profesión mecánico, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juz de Instrucción de Alcoy. 6370

9125

FERRÉ Y CLAVELL, *Alejo*; natural de Alcover (Tarragona), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Sardiná, número 4, fondo; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6395

9126

FONDEVILA, *Manuel*; domiciliado en Barcelona, según dijo encalle de la Diputación, número 28, onarco; procesado por el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, por escándalo público; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días, desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6382

9127

GARCIA BILBAO, *José*; hijo de Mariano y María, natural de Algorta, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar á efecto éste, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 6344

9128

GARCIA CONEJO, *Pedro*; natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), hijo de José y Catalina, vecino de Sevilla, con domicilio, Evangelista, número 21; estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, para responder de los cargos que le resultan en sumario por estafa. 6325

9129

GARCIA LAHUERTA, *Manuela*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, á quedar constituida en prisión provisional, decretada en causa sobre corrupción. 6229

9130

GARCIA MOECILLO, *Cipriano (a) Ponzonero*; de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Plácido y Antonia, natural de Pozo Hondo y vecino de Hellín; con domicilio último en el Cerro Barbudo; estatura regular, color sano, sin barba ni bigote, ni señal visible, ojos claros, pelo castaño y viste con arreglo á su clase; procesado en causa sobre disparo de arma de fuego; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Hellín, dentro del término de diez días, al objeto de ampliar su indagatoria y notificarle el auto de prisión. 6160

9131

GARCIA MORENO, *Juan*; de veinticuatro años, natural de Torreperogil, provincia de Jaén; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Jódiba. 6274

9132

GARRIDO PEREZ, *José*; hijo José y Dolores, natural de Bañares, estado soltero, profesión pañero, de treinta y nueve años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba negra y rasurada, usa bigote y viste como los artesanos; domiciliado últimamente en Husive, calle de Azcárraga, número 13; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para notificarle el auto de prisión y constituirle en la Cárcel del partido. 6243

9133

GOMEZ HERNANDEZ, *Antonio*; natural de Almería, estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años, hijo de Antonio y Carmen; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 6304

9134

GONZALEZ FLORES, *Soledad*; natural de Casa Ibáñez, hija de Juan Manuel y María, de veintidós años, estado soltero, profesión costera, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en la Travesía de Moncada, número 10; procesada por hurto frustrado; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 6397

9135

GONZALEZ GABARRI, *Esperanza*; natural de Villarroya, hija de Pedro y Angela, de veintidós años, estado soltera, profesión costera, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en la Travesía de Moncada, número 10; procesada por hurto frustrado; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 6338

9136

GONZALEZ, *Hilario*; vecino de Ciudad Rodrigo; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, en el término de cinco días, á hacerle el ofrecimiento del sumario que se instruye por estafa, en virtud de denuncia dada por su mujer. 6261

9137

GONZALEZ VIDAL, *Ramón*; natural de San Pedro de la Ramallosa, partido judicial de Vigo, estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, hijo de Ramón y Josefa, estatura regular, pelo y ojos negro, color sano; domiciliado últimamente en San Pedro de la Ramallosa; procesado por el delito de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 6225

9138

GRACIA CRUZ, *Isabel*; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Luna, número 21, primero-primería; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 6392

9139

GRANELL, *José*; de estado casado, profesión corredor de vinos, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por lesiones; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, con apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 6333

9140-41

GUZMAN SANCHEZ, *Emilio*; de treinta y un años, de estado viudo, profesión panadero; domiciliado en Málaga, calle de Capuchinos, 35; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el edificio de San Agustín, á responder á los cargos que le resultan en causa contra el mismo y otros sobre estafa, señalada con el número 92 de 1913; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6296

9142

IBARRA CAMPANERO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 6186

9143

INCESA ESPINOSA, *Emilio (a) El Marinero*; natural del Ferrol (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Isidro y Josefa; domiciliado últimamente en el Ferrol; procesado por quebrantamiento de condenas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María. 6313

9144

JIMENEZ, Fermín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pizarro, 18, bajo izquierdas; procesado por tentativas de estafa en causa número 389 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 6180

9145

JIMENEZ BARCA, Juana; de estado casada, profesión vendedora, de treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Riereta, número 3, primero segunda; procesada por estafa, sumario 663 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6389

9146

JIMENEZ BARRACHINA, Josefa; hija de José y de Manuela, natural de Utiel, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años, domiciliada últimamente en Valencia, Travesía de Moncada, número 12, principal; procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 6333

9147

JIMENEZ CRUZ, Antonio, conocido también por José María Expósito; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de veinte a veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, pesada de Aragón, calle del Oid; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 6247

9148

JIMENEZ FERNANDEZ, Leopoldo, alias *El Sevillano*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión cochero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la Linares; procesado por estafa, en causa número 486 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 6197

9149

JIMENEZ GAROJA, Enrique; de estado casado, profesión del comercio, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Riereta, 3, primero segunda; procesado por estafa, sumario número 663 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6388

9150

JIMENEZ JIMENEZ, Antonio; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Málaga, calle Cristo Epidemia, número 18; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el edificio de San Agustín, a responder a los cargos que le resultan en causa contra el mismo y otro sobre estafa, señalado con el número 92 del año 1913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6294

9151

LECHUGA FLORES, Juan; natural de Sevilla, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de dicha capital, siendo ésta su última residencia, calle Evangelista, número 10; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Oaxilla, dentro del término de diez días,

á contar desde el siguiente á la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, por estar decretada su prisión en sumario que se instruye por hurto frustrado. 6269

9152

LOPEZ, Federico; natural de Vitoria, de estado viudo, profesión contratista de maderas, de unos cuarenta años, estatura baja, ni grueso ni delgado, moreno, con bigote, vistiendo traje de dril y gorra; domiciliado últimamente en la calle de Hits, número 9, piso segundo; procesado por tentativa de estafa, en causa número 439 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 6285

9153

LOPEZ MATAS, Enrique; de treinta años, empleado que fué del Cierpo de Correos; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Cáceres, dentro de diez días, á responder á los cargos que le resultan en causa por infidelidad en la custodia de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6404

9154

LOPEZ PEREZ, Juan; hijo de Concepción, de diecisiete años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en el lugar de Forcados, parroquia de Villacair, en el Ayuntamiento de Gavilano (Lugo), de estatura alta, delgado, de buen color, más claro que moreno, sin bigote ni barba, ni cicatriz visible, pelo castaño, viste traje ajustado de chaqueta y pantalón, usa camisa corriente, calza zuecos y cubre la cabeza unas veces con gorra y otras con sombrero; procesado por homicidio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa número 68 de este año, que se sigue por expresado delito. 6188

9155

LOPEZ PUEYO, Pascual () T. motor; de cuarenta y un años, de estado casado, profesión pastor, natural y vecino de Tante, de donde desapareció; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Egea de los Caballeros, en el término de diez días, con el fin de notificarle la sentencia dictada por la Excm. Audiencia de Zaragoza, en causa contra el mismo sobre disparo y lesiones á ingresar después en las Cárcules de este partido á cumplir la pena impuesta, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 6163

9156

LUQUE GONZALEZ, Fernando; hijo de Pablo y de Basilia, natural de Priego (Córdoba), de estado casado, profesión albañil, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Priego; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 6207

9157

MACHADO CRUZADO, Antonio; natural de Moguer, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6485

9158

MAQUICA MORILLO, Francisco () el Niño de Triana; hijo de Juan José y de Dolores, natural de Sevilla, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Ruisaños, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Dapozá, número 2. 6327 bis

9159

MARTIN, Antonio (a) Moreno ó Ancha-luz; de treinta y cinco á cuarenta años, de estado soltero, profesión chalán ó tratante en caballerías; domiciliado últimamente en La Carolina, según se cree; de estatura regular, grueso, color moreno, con bigote espeso, vestía pantalón de lana, chaqueta de paño, brodequinés de color y sombrero ancho color café, ignorándose su actual paradero; procesado en causa por robo de un mulo negro de seis años y un burro pequeño del mismo pelo, realizado en Tobarra la noche del 13 de Enero último con otros dos que están procesados y en prisión; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Huelva, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión y notificarle el auto de procesamiento en dicha causa y demás procedentes. 6470

9160

MARTIN MUÑOZ, Francisco, conocido por Elías, natural de Toledo, de estado soltero, profesión paraguero, de treinta y cuatro á treinta y ocho años, hijo de Mariano y Francisca, sin domicilio conocido; procesado en causa por robo de una cerda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 6161

9161

MARTIN RIBERA, Santos; como de treinta años, estatura regular, gitano, de estado soltero, profesión tratante en ganado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, oírle en indagatoria y ser reducido á prisión, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 6316

9162

MARTIN SERRANO, Claudio; natural y vecino de Torrejón de Ardoz, de estado casado, profesión molinero, hijo de Vicente y de Isabel, de veintitrés años, y Pablo Braulio Martín Cordero, hijo de Pedro y Francisca, de estado soltero, profesión pastero, de veintiséis años, de la propia naturaleza y vecindad; domiciliados últimamente en dicho pueblo; procesados por infracción de la ley de Pesca y resistencia á la Autoridad; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 6410

9163

MARTINEZ, Guillermo; domiciliado últimamente en Barcelona, Carmes, número 102, segundo segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6250

9164

MARTINEZ, Julia; conocida por La del Pinar; domiciliada últimamente en Ribao; procesada por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-

trato del Ensenche, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6254

9165

MARTINEZ CUESTA, Tomás; natural de Briviesca; procesado en causa sobre esta por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte de España; se le cita para que en el término de ocho días se presente en el Juzgado de instrucción de Briviesca, á fin de hacerle saber si se conforma con la pena que le pide el Ministerio Fiscal, y si se ratifica en el escrito de su Abogado defensor; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 6255

9166

MARTINEZ GENOVÉS, Vicente; natural de Valencia, hija de Vicente y Vicenta, de treinta y cinco años, estado viuda, profesión sus labores, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en la calle de Ruaya, sin número; procesada por exhumación ilegal; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 6339

9167

MARTINEZ MARTINEZ, Facundo; natural de Pravia (Asturias), de estado casado, profesión comercio, de veintiséis años, hijo de Benito y de Cecilia; domiciliado últimamente en Pravia; procesado por uso de documentos ajenos, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6343

9168

MARTINEZ MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por expendición de billetes falsos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6372

9169

MARTINEZ MORENO, José; natural de Sevilla, profesión herrero, hijo de José y Encarnación; color del rostro moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular, y peso de virtudes; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rubio, 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 6271

9170

MIRANDA MUÑOZ, Miguel; de veintidós años, hijo de José y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero, sin instrucción, natural de Coronada de la Serena; domiciliado últimamente en Valverde de Leganés, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz chata, boca regular, barba escasa, color bueno, y viste con arreglo á su clase; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á constituirse en prisión que le fué decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz, por auto que dictó en el sumario número 85 de 1913, seguido contra el Miguel y otros, por hurto de gallinas y conejos. 6377

9171

MOLINA GODOY, Juan Antonio; hijo de Juan Antonio y Teresa, de veintisiete años, natural y vecino de Izanatorra; domiciliado últimamente en la misma villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para constituirse en prisión, conforme á lo

mandado por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6332

9172

MON RODRIGUEZ, Constantino; de veintidós años, hijo de Segundo y de Josefa, de estado soltero, profesión jornalero; natural y vecino de la Mesa, en Grandas de Salime, partido de Castropol; domiciliado últimamente en la Mesa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tingo, con el fin de notificarle la sentencia dictada por la Audiencia de Oviedo en el sumario número 2 de 1912, que se le siguió por hurto, y el auto dejando sin efecto el de la suspensión de condena y cumplir la pena que le fué impuesta por la expresada sentencia. 6257

9173

MORALES LIZÁNEZ, José; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Ensenche, de la expresada Villa, en el término de diez días, para constituirse en prisión, notificándole el auto de su procesamiento y ser indagado en causa que se le sigue por esta de un barómetro altimétrico, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Ejecución Criminal. 6154

9174

MORENO MARTIN, Juan Antonio (a) Felusa; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle de Acebucha, número 5; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de carbón. 6173

9175

MORODO GARCIA, Cristóbal; natural de La Línea, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por coacciones en causa número 263 de 1913; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento. 6201

9176

MURILLO MOYA, Juan (a) Herreras; domiciliado últimamente en Sevilla, Muro de los Navarros, número 17; procesado por robo frustrado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 6211

9177

OCHOA, Benito; vecino de Sevilla, con domicilio últimamente en la calle del Sol, número 55; profesión industrial; procesado por esta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle del Almirante Apodaca, número 2. 6213

9178

OROZ, Luis; de unos cuarenta y dos años, alto, con bigota muy recortada; se dice vecino de Barcelona y viajante de una casa de gomas de la misma; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Daroca, dentro del término de diez días, y de no verificarlo, será declarado rebelde en la causa que se le sigue por injurias á un Agente de la Autoridad. 6264

9179

ORTEGA SANCHEZ, Beatriz; natural de Callesas, de estado casada, ocupación sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en La Línea; procesada por hurto en causa número 437 del año 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque para ser constituida en prisión. 6202

9180

ORTO Y GARCIA, Manuel; de dieciocho años, hijo de Manuel y de Carolina, natural de Sanlúcar de Barrameda; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en el término de diez días, á constituirse en prisión en la Cárcel de Daimiel ó en la de Ciudad Real, á disposición del señor Presidente de la Audiencia de dicha capital. 6263

9181

PATINO CRISTOBAL, Elias; natural de Segovia, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Agapito y de Ana; domiciliado últimamente en la calle de Alonso Cano, número 38, principal; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 6289

9182

PEREZ ALONSO Francisco; de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 6205

9183

PEREZ LOPEZ, Julián; natural de Madrid, de veintidós años, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en Cerezo de Henares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud para requerirle á fin de que manifieste si se conforma con las penas pedidas por el Ministerio Fiscal en causa contra el mismo sobre esta, por viajar en el tren sin billete. 6256

9184

PEREZ ROBA, Luciano, de unos veinte años; domiciliado últimamente en la pedanía de Tas, de Yeste; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Yeste para ser oído por los cargos que le resultan en la causa que se sigue por estupro, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se procederá como determina el artículo 487 de la ley de Ejecución Criminal. 6348

9185

PINILLOS Y PINILLOS, Petra; natural de Villoslada, de estado soltera, de veintidós años, sirvienta; domiciliada últimamente en Logroño; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 6284

9186

PUERTA SOLANA, Domingo; natural de La Habana, de estado soltero, profesión tipicario, de treinta años, hijo de Domingo y de María; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo, número 351 de 1913; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), á fin de ser constituido en prisión. 6203

9187

REGUE FANAGUS, Luis; natural de

Almeida (Valladolid), de estado soltero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Carme; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Don, 12, segundo primero, de Barcelona; procesado por estafa por el Juzgado de instrucción del distrito de Arazanzas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante el expresado Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6379

9188

RICARDO FUENTES, José (s) Ciccaja-do; de veintiocho años, hijo de Francisco Ricardo y de María, de estado casado, profesión jornalero, con instrucción, natural y domiciliado últimamente en Valverde de Leganés; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á constituirse en prisión que le fué decretada por la Audiencia Provincial de Badajoz, por auto que dictó en el sumario número 85 de 1913, seguido contra el José y otros, por hurto de gallinas y conejos, el cual es de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz chata, boca regular, barba negra y color bueno. 6378

9189

ROBLES MARTIN Z. Manuel Severino; natural de Vilches; domiciliado últimamente en Vilches; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 6174

9190

RODRIGUEZ BURGOS, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Cambres Mayores, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de María Vitoria, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de don Manuel Moreno, calle del Almirante Apodaca, número 4. 6212

9191

RODRIGUEZ CANTOS, Antonio; vecino de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por el delito de rapto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osra, dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario que instruye contra aquél por rapto de Ana López Romero. 6156

9192

RODRIGUEZ TOSTON, Emilio; hijo de Manuel y María, natural de Carracedo de Vidriales, estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carracedo de Vidriales; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, al objeto de notificarle el auto de prisión y llevar á efecto éste, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 6345

9193

ROJO, Fedro; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, número 7, principal; procesado por tentativas de estafa, en causa número 440 de 1914; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del dis-

trito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Ferrer. 6236

9194

ROMAN GONZALEZ, Manuel; natural de Paracaná, de estado casado, profesión del campo; de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Carmona, calle de las Parras; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 6326

9195

ROMANO MORALES, Carlos; natural de la Habana, de estado soltero, de veintisiete años; hijo de Gabriel y de Tomasa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo, número 351 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. Guipúzcoa, con el fin de ser constituido en prisión. 6204

9196

ROSAS GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Cuevas de Vera, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cadena, número 32, cuarto primera; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6397

9197

RUIZ, Manuel; sabiéndose que trabaja á peón de albañil, y será de unos diecisiete años; bajo de estatura, grueso, moreno, y viste chaqueta oscura, pantalón de dril amarillo, gorra-bénes, y alpargatas negras; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue contra el mismo y otros sobre estafa á Justo Egozcue, bajo apercibimiento de que si no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6227

9198

RUIZ SERRANO, Antonio Mariano Simón; conocido por Antonio (a) Guñiz, de veinticuatro años, natural y vecino de Cuenca; procesado por estafa de dos pares de botas á Doña Gracia Cañas, vecino de Cuenca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, á fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria, apercibido de que si no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 6162

9199

RUVIRA HERRERO, Diego; natural de Fortuna, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado por daños; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Ojeza, para ser trasladado á la Audiencia Provincial de Murcia. 6260

9200

SALINAS MULET, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Riera de San Miguel, número 34; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. 6396

9201

SAMBLANCAT SALANOVA, Angel; de veintisiete años, profesión periodista, hijo de Joaquín y de Mariana, natural de Grau, vecino de Barcelona; domiciliado en la calle de Juncueras, número 3, que se dice se encuentra en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de Democracia, número 64, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto la prisión en causa que se le sigue por injurias á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, por medio de un artículo publicado en el periódico *Idéal*, de Zaragoza, bajo apercibimiento de que en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 6228

9202

SAN TEODOMIRO EXPÓSITO, José Tomás de; conocido por José Sampedo Riano, hijo de Juan y de Josefa, natural de Priego (Córdoba), de estado soltero; profesión del campo, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Priego, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 6209

9203

SANCHEZ CARRILLO, José Antonio; natural de Hera Alta, de estado soltero, profesión empleado, de treinta años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por insultos y amenazas, en causa número 128 del año 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 6320

9204

SANCHEZ INFANTE REYES, Antonio; natural de Madrid, estado casado, profesión empleado, de veintidós años, hijo de Prudencio y María, de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste de artesano; domiciliado últimamente en la calle de la Manzana, 15, piso primero; procesado por estafa en causa número 412 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez. 6287

9205

SANCHEZ SELLEJ, Idelfonso; natural de Jativa (Alicante), de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rech, número 12, piso primero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha ciudad de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 6384

9206

SANZ COLLADO, Enrique; natural de Alóndiga, estado soltero, profesión jornalero, de catorce años, hijo de Escolástico y Micaela; domiciliado últimamente en Mabe (Palencia); procesado por robo al señor Cura de Becerril; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Segovia, para que nombre Abogado y Procurador que le defienda y represente en dicha causa, apercibiéndole que, si no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 6315

9207

SARASOLA OTAEGUI, Tomás Luis; natural de Campanzana, partido de Peña de Lena, estado soltero, profesión empleado cesante, de veinticinco años, hijo de Casimiro y Juana; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6342

9208

SEBASTIAN, Pedro (a) Perico; natural de Madrid, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras de Barcelona, con aprehimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 6248

9209

SELLARÉS Y PUJOL, Pedro; natural de Terras, estado soltero, profesión músico, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 24, piso segundo (Barcelona); procesado por adulterio; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde. 6351 bis

9210

SIMON IZQUIERDO, Manuel; natural de Almería, estado soltero, profesión Licenciado en Filosofía y Letras, de treinta y seis años, hijo de Francisco y Angeles, difuntos, vecino de Almería, calle de Marsat, número 7; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 20; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gatafe, á fin de notificarse el auto de conclusión del sumario y emplearle para ante la Sección. 6270

9211

SOBRINO MONTEAGUDO, Antonio; hijo de Julián y Dominica, natural de Zaragoza, estado soltero, profesión imprentero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monach. 19, segunda-primera; procesado por estafa pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde. 6398

9212

SOSEPEDRA DELLLÁ, Juan Bautista; natural de Santa Magdalena de Pulpis (Castellón), hijo de Bautista y de Pascuala, de estado soltero, de veinticuatro años, de profesión trabajador; domiciliado últimamente en Egea de los Caballeros; procesado por delito de sustracción de género; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Borja, para constituirse en prisión provisional, por haberse decretado la prisión en méritos de dicha causa. 6403

9213

SUÑE GALCERAN, Pedro; natural de Béjar, partido de Guadalupe, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Béjar número 62, piso cuarto, puerta primera; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 6391

9214

TAPIA SALAS, Pedro; natural de Quin-

to de Ebro, provincia de Zaragoza, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Novelta, en el término de diez días, siguientes á la inserción de éste en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruyó en este Juzgado bajo el número 5 del corriente año, por tentativa de robo, siendo condenado, caso de ser habido, por la fuerza pública á las Cárcelcs de este partido, por estar procesado en dicha causa y acordada su prisión por la Audiencia Provincial de Alcañete. 6305

9215

TENA REDONDO, Bartolomé Francis-co; natural de Pozoblanco, de estado casado, de unos treinta y tres años, de mediana estatura, de colorito, escaso de barba y rubio; procesado por los delitos de hurto y rob; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco. 6189

9216

TORRES Y BADENA, Dolores; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Olive, número 14, principal-primera; procesada por aprehimiento de tabaco de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola. 6249

9217

TORRES GABARRI, Asunción; natural de Silombay, hija de Diego y Concepción, de dieciocho años, de estado soltera, profesión costera, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en Valencia, Travesía de Moncada; procesada por hurto frustrado; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 6336

9218

TORRES GABARRI, Carmen; natural de Cedrillas, hija de Diego y Concepción, de treinta y dos años, de estado soltera, profesión costera, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en Valencia, Travesía de Moncada, número 10; procesada por hurto frustrado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 6334

9219

TORRES GABARRI, Rosa; natural de Real de Montroy, hija de Diego y Concepción, de veintiocho años, de estado soltera, profesión costera, vecina de Valencia; domiciliada últimamente en la travesía de Montaña (Valencia); procesada por hurto frustrado; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 6335

9220

Una tal *Carmen*, cuyos demás circunstancias se ignoran, profesión quinquillera, que es baja, viste de luto, le falta un pedazo de nariz, la acompañan un hombre algo fuerte, una anciana, cuatro niños y una niña, cuyo domicilio se ignora; procesada por expendición de un billete del Banco de 50 pesetas, falso, que en 20 de Abril último entregó á un comerciante de Durán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia, para notificarse el auto de procesamiento y ser reducida á prisión, bajo aprehimiento de que, si no comparece, será declarada rebelde. 6310

9221

VALCARCEL AVILA, Leopoldo; natural de Reñobán, de estado soltero, profesión ayudante de contramaestre, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, rambia del Triunfo, 28, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro. 6385

9222

VAZQUEZ, Ramón; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, al objeto de notificarse auto de procesamiento, oírle en indagatoria y ser reducido á prisión, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 6317

9223

VAZQUEZ FERNANDEZ, Euloro ó Teodoro; de treinta y tres años, profesión labrador, estatura regular, color pálido, enjuto de carnes, ojos castaños, bigote poco poblado y negro como el pelo; tiene una cicatriz muy manifiesta en la frente, desde encima del ojo izquierdo á la ceja del derecho, y dedos de manos muy cortos, y viste pantalón de pelo color carmelito, chaqueta de tela color gris, calza botas y cubre la cabeza con boina ó sombrero negro; domiciliado últimamente en el pueblo de Córqueto, municipio de Villamarín; procesado por lesiones causadas, al parecer, con arma blanca, á Garardo Prado Rodríguez, á consecuencia de las que falleció éste; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, á fin de ser indagado y reducido á prisión, bajo aprehimiento que, de no haberlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguientes. 6399

9224

VELASCO LEON, Emilio; hijo de Cecilio y Mercedes, natural de Granada, de estado soltero, profesión sibatil, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Granada, en el Albalcín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 6208

9225

VICENTE SOLACER, Marcos; de diecisiete años, de estado soltero, profesión vendedor de pieles, natural de Puzol, partido de Sagunto; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Merchalmes, número 73; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo aprehimiento de ser declarado rebelde. 6218

9226

VICHO REVASCO, Francisco; hijo de Juan, natural de Valencia de Alcántara, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia de Alcántara; procesado por estafa á la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y Oeste de España; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de Béjar, á constituirse en prisión, bajo aprehimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que haya lugar. 6400

9227

VINESCA GARCES, Gregorio; natural de Añón, partido judicial de Tarazona (Zaragoza), de estado casado, profesión del campo, hijo de Domingo y Francisca; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá ante la lina. Audiencia de Zaragoza, en término de quince días, contados desde el en que aparezca inverta la presente en la GACETA DE MADRID, para constituirse en prisión provisional, por haberlo así acordado la expresada Audiencia. 6221

9228

VILLANUEVA SOLAZ, Salvador; de trece años, de estado soltero, profesión vendedor de pieles, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Valencia, Marchalenes, 78; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6219

9229

OZORES PEREZ, Joaquín; hijo de Juan y Josefa, natural de Goyán, Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), de veintidós años, de oficio jornalero, estado soltero, de estatura 1,525 metros; averiguado en Goyán; procesado por haber faltado a la concentración ordinaria, dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre de 1913 (B. O. núm. 278); comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Vigo, número 116, D. Manuel Castiella Naves, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será desahogado en rebeldía.—Vigo, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Castiella. JG—5350

9230

PALMEIRO ROMERO, José Antonio; hijo de Manuel y de Carlota, natural de Miño (Castro) de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo, castaño obscuro, frente, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Miño; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JG—5301

9231

PARADELA SAAVEDRA, José María; hijo de Antonio y Antonia, natural de Castro (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente nariz y boca regular, color trigueño, una cicatriz en el dedo pulgar, otra en el índice de la mano izquierda y varias manchas en el lado derecho del pecho; domiciliado últimamente en Castro; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—5293

9232

PEREZ RODIÑO, Escaristo; natural de Derrón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últi-

mamente en Derrón; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 29 de Abril de 1914.—El Juez instructor, José Reiza. JM—5287

9233

PEREZ VICEN, Bautista; hijo de Matso y de Vicenta, natural de Denia (Alicante); domiciliado últimamente en Denia, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Ferrández y María Oндarza, que reside en Alicante.—Alicante, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Ferrández. JG—5395

9234

PONSO ROMAY, Vicent; hijo de Manuel y Josefa, natural de Villanueva, de estado casado, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto, Villagorria, 29 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5389

9235

PLANO SERRANO, Esteban; hijo de Vicente y de María, natural de Puebla Hija, provincia de Terner, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puebla Hija, provincia de Terner, contra el cual se sigue expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del undécimo Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Rafael Ferrer y Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—5365

9236

POTAN RICART, Juan; hijo de Pablo y de Teresa, natural de Sarreal (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sarreal (Tarragona); procesado por faltar a incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Vicente Oslé Carbonell, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en el Cuartel que ocupa dicho Cuerpo en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 27 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Oslé. JG—5249

9237

QUINTANA PAHL, Albert; hijo de José y de Anunciación, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,629 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tamarit, 156; procesado por falta de incorporación al ser llamado a filas; comparecerá ante el señor Juez D. Angel Latorre Medina, segundo Teniente de Artillería, con destino en el octavo Montado, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento que, de no

presentarse a los treinta días, é contar desde el día en que se publique en la GACETA, será declarado rebelde.—Valencia, 24 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Angel Latorre. JG—5379

9238

QUINTERO, María; madre del inscripto disponible Juan José Quintero, natural de La Guanaha (Tenerife); domiciliada últimamente en La Guanaha; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina, é tater é curador de dicho inscripto, para responder á los cargos que le resulten por su falta de presentación al ser llamado al servicio de la Armada.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1914, Juan Montenegro y Garrido. JM—5313

9239

QUINTERO MARTIN, Gercois; hijo de Nemesio y Francisca, natural de Frontera, Isla del Hierro, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Santa Clara (Isla de Cuba); é quien se instruye expediente por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Gomera-Hierro, número 23, D. Nicolás Jiménez Gómez, residente en San Sebastián de la Gomera (Oanzari), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicolás Jiménez. JG—5261

9240

RABANO RODRIGUEZ, Gaspar; hijo de Santos é Inés, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Idem, partido de Benavente, provincia de Zamora, de estado soltero, bracero, de veintidós años, destinado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta; domiciliado últimamente en Colinas de Trasmonte, provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Teribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5382

9241

SANTIAGO POSTIGO, José; hijo de Francisco y de Rocafé; natural de Pizarra (Málaga), estado soltero, oficio del campo, estatura 1,679 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pizarra, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón de segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter.—Antequera, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Lería. JG—5412

9242

SANZ TORRES, Lorenzo; hijo de Lorenzo y de Rosalia, natural de Baltaña, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez eventual de la Plaza de San Sebastián, D. Alejandro Gortazar Arriola,

bajo aprehimiento, que de no verificarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 28 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Alejandro Gortazar. JG—5283

9243

SAURA ADELL, Antonio; hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Monroyo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Teruel, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; de estatura 1,589 metros; domiciliado últimamente en Monroyo (Teruel); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ombra, número 49, don Ricardo Mariel Martimpuro, residente en esta Plaza; bajo aprehimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 28 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel. JG—5347

9244

SERRA ALVAREZ, Juan; hijo de José y de María, natural y domiciliado últimamente en Orosian (Lérida), de estado soltero, oficio de sastre, de estatura 1,657 metros; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería Guadalupe, número 20, D. José Camps Menéndez, con residencia en Valencia.—Valencia, 28 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—5352

9245

SILVA VIDAL, Luis; hijo de Bonito y Teresa, natural de Fagilde, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Fagilde; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—5368

9246

SUAREZ DIAZ, Fernando; hijo de Inocencio y Sofía, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaño, frente regular, nariz regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—5294

9247

SUAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Jesús y de Ramona, vecindado en Peñagano (Oviedo), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Andaluz, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña; bajo aprehimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santoña, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos. JG—5278

9248

SUAREZ GOMEZ, José; hijo de Vicente y de Dominga, natural de Aro, Ayuntamiento de Negreira, provincia de Co-

ruña, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Aro, provincia de Coruña; procesado por falta a concentración a filas; el que comparecerá, en el término de treinta días, contado desde el que se publique la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Jaime Baeza Basets, residente en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza, bajo aprehimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Pontevedra, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jaime Baeza. JG—5251

9249

SUAREZ PICALLO, Ramón; hijo de Eduardo y Teresa, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color rubio; domiciliado últimamente en Veloy (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—5307

9250

SUAREZ VELASCO, José Ramón; hijo de Juan y Manuela, vecindado en Peñagano (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,612 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Andalucía, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña, bajo aprehimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santoña, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos. JG—5279

9251

TAVERNA CRIFOLL, José; hijo de Salvador y Josefa, natural de Alfara (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años, de oficio del comercio, de estatura 1,644 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en Alfara; procesado por la falta grave de no incorporarse a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en Villafraanca del Panadé, bajo aprehimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Villafraanca del Panadé, 21 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—5322

9252

TENT BARBER, Juan; hijo de Esteban y Josefa, natural de Denia (Alicante); domiciliado últimamente en su pueblo, de estado soltero, profesión jornalero, recluta del Reemplazo de 1913; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y María Ondara, que reside en Alicante.—Alicante, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5402

9253

TORMO GOMEZ, Francisco; hijo de Francisco y Agueda, natural y domicilia-

do últimamente en la villa de Fuente la Higuera (Valencia), de estado soltero, oficio sibatill, de veintidós años; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, D. José Camps Menéndez, de guarnición en Valencia.—Valencia, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—5380

9254

TORRENS FARRÉS, Enrique; hijo de Juan y Vicente, natural de Prat de Llobregat, Ayuntamiento de ídem (Barcelona), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,570 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos rasgados, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ombra, número 49, D. Ricardo Mariel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo aprehimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel Martimpuro. JG—5346

9255

TRAMUT VILA, Jo; hijo de Buenaventura y Margarita, natural de San Pedro de Vilamayor (Barcelona), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, don José Gandía.—Valencia, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—5328

9256

TRAVÉ BERTRAN, Francisco; hijo de Juan y Josefa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,530 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba nascente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Raimon, número 25, piso primero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ombra, número 49, D. Ricardo Mariel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo aprehimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel. JG—5363

9257

TRUJILLO MARTINEZ, José; hijo de Salvador y de Josefa, natural de Atozaina (Málaga) de estado soltero, oficio del campo, estatura 1,710 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Atozaina; procesado por falta de concentración a Oja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxier.—Antequera, 6 de Mayo de 1914. El Capitán, Juez, Manuel Lería. JG—5408

9258

URDANGARIN MURGA, Ladislao; hijo de José y de Juana, natural del Ayunta-

miento de Egoibar, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,658 metros; avicinado últimamente en Egoibar, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 25 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5275

9259

URTIZBEREA TELLECHA, José; hijo de José y de Rufina, natural de Irún, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y cinco meses, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Irún (Guipúzcoa); procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Anastasio Arbizu Elcarte, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 2 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Anastasio Arbizu. JG—5285

9260

VALES ALONSO, Jesús; hijo de José y de Pilar, natural de Lubre (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, una cicatriz en la parte superior de la muñeca izquierda; domiciliado últimamente en Lubre (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5306

9261

VALLE ROSETE, Antonio José; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Bones, Ayuntamiento de Ribadesella, partido de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión comerciante, de veintidós años, destinado al Regimiento Cazadores de Vitoria, número 28 de Caballería, en Ceuta; domiciliado últimamente en Ribadesella, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima región, D. Joaquín Rodríguez Toribio, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 25 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5371

9262

VIDAL CLIMENT, Alvaro; hijo de José y de Milagros, natural de Manuel, Ayuntamiento de ídem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Manuel, provincia de Valencia; comparecerá, en término de un mes, á partir desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Francisco Taverner Andrés, del octavo Regimiento montado de Artillería, bajo

apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 26 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Taverner. JG—5381

9263

VIDAL GOLPE, José María; hijo de Manuel y Rita, natural de Miño (Castro), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puenteumea, Alférez de Navío, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo. — Puenteumea, 29 de Abril de 1914. Edmundo Sanjuán. JM—5247

9264

VIÑOLAS CASTELLÁ, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Casa de Selva (Girona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,638 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, D. José Camps Menéndez, de guarnición en Valencia, que le sigue expediente por deserción. — Valencia, 30 de Abril de 1914. — El Comandante Juez instructor, José Camps. JG—5368

9265

VIRO VEIRO, Ignacio; hijo de Ignacio y Antonia, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto, Villagarcía, 29 de Abril de 1914. — Bartolomé Barcia. JM—5362

9266

VERDÚ SEMPERE, Angel; hijo de José 6 Hilaria, natural de Bañeras, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión alpargatero, recruta perteneciente al Reemplazo de 1913; domiciliado últimamente en Bañeras, Juzgado de primera instancia de Alcoy, provincia de Alicante; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Oandaza, que reside en Alicante, Alicante, 2 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5398

9267

VINALS COSTA, José; hijo de Sebastián y Esperanza, natural de Moncada, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, procedente de la Caja de Tarrasa, número 65, estatura 1,591 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color pálido, frente despejada; domiciliado últimamente en Moncada; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Joaquín Saravia Puges, domiciliado en Vich, calle de Moncada, número 1, piso primero, cuarta segunda. — Vich, 23 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Joaquín Saravia. JG—5319

9268

ZUFIRIA INCHAUSTI, Domingo; hijo de Miguel y María, natural de Ichaso, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,632 metros; avicinado últimamente en Guallarta, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — San Sebastián, 25 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5274

9269

RAMOS MARTINEZ, Emilio; hijo de José Antonio y Antonia, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos castaños, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color trigueño, tiene una cicatriz en el lado derecho de la frente; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5291

9270

REOASENS, Antonio Pernias; hijo de Pedro y Carmen, natural de Barcelona, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración á la Caja de reclutas de Barcelona, número 62; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 18 de Caballería, D. Fermín Martínez Lugo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el citado plazo será declarado rebelde. — Pamplona, 25 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Fermín Martínez Lugo. JG—5245

9271

REIMONDEZ PÉREZ, José Antonio; hijo de Blas José y Josefa, natural de Mondego, Sada, soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, cicatrices pequeñas en todos los dedos de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Mondego (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5299

9272

REY, Cándido; hijo de incógnitos, natural de Foz (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, pequeño, pelo y ojos negros, nariz, boca y frente regular, color moreno; domiciliado últimamente en Foz (Lugo), término municipal de ídem; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, Ayudante de Marina de Ribadeo, D. Santos Donato Echea Sánchez, para ser pasaporteado para el servicio de la Armada, por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia

que de no efectuarse, será declarado prófugo.—Ribades, 29 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Donato Ereña.

JM—5258

9273

RIELO PÉREZ Pedro; hijo de Manuel y María, natural de Irimia Alta, Ayuntamiento de Meira, provincia de Lugo, estado soltero, nació el 11 de Agosto de 1891, estatura 1,732 metros; domiciliado últimamente en Irimia Alta (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, D. Antonio Díaz Huidobro, residente en Burgos, bajo el apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Burgos, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Díaz. JG—5080

9274

RIO CAGIAS, Agustín; hijo de Juan Antonio y Josefa, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante don Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navía graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Ría.—Sala, 30 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—5228

9275

RODRIGUEZ ALONSO, Claudio; hijo de Cándido y Feina, natural de Verín, provincia de Orense, soltero, de veintidós años, de oficio comerciante; procesado por faltar á concentración á Ourense; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Jesús Cuadrado Juárez, residente en el Cuartel del Conde Anáez, en Valladolid.—Valladolid, 29 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Cuadrado. JG—5328

9276

RODRIGUEZ FERNANDEZ Faustino; hijo de Astasio y Genereas, vecindado en Rozadas de las Peñas (Oviedo), soltero, profesión minero; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, don José Sánchez Ramos, residente en Santoña (Santander); bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Santoña, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos. JG—5276

9277

RODRIGUEZ GONZALEZ, Benjamín; hijo de Manuel y Rosa, vecindado en Morada, soltero, de oficio herrero, de veintidós años, estatura 1,530 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Santoña, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos. JG—5277

9278

RODRIGUEZ SUAREZ, José; hijo de

José y María, natural de Miño, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años, destinado al Regimiento Cazadores de Tardar, 29 de Caballería, en Mealla; domiciliado últimamente en Miño, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Torribo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5324

9279

ROJAS BERMUDEZ, Francisco; hijo de Pedro y Rafaela, natural de Alosaina (Málaga), estado soltero, oficio del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alosaina; procesado por falta de concentración á Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Leria Baxier.—Antequera, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez, Manuel Leria. JG—5407

9280

ROMEROREY, José María; hijo de José María y María, natural de Loiro (Rianjo), estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Loiro; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto, Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—5310

9281

ROSELL TOME, José; hijo de José y María, natural de Aracil (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros, traje que acostumbraba á usar, de pana color café; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Tomás Lazcano Cortázar, en el Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de Artillería, en la Ciudadela, de Pamplona, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID.—Pamplona, 27 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Lazcano. JG—5250

9282

ROSIKH SOLE, José; natural de Vilaverde (Tarragona), de veintidós años; domiciliado últimamente en Nueva York; procesado por faltar á la concentración ordenada en esta Oja Realita, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Tarragona, número 72, D. Daniel Prats Perates.—Tarragona, 22 de Abril de 1914. Daniel Prats. JG—5318

9283

RUBIO MORELL, José; hijo de Pablo y María, natural de Maurea, provincia de Barcelona; estatura 1,610 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano, frente despojada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Maurea, provincia de Barcelona; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón

Cazadores de Alfonso XII, número 15' D. Pedro Martínez Mocoora, residente en esta Plaza, y de no efectuarse, será declarado rebelde.—Vich, 25 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocoora. JG—5320

9284

RUIZ BERENGUER, Pascual; hijo de Pascual y de Teresa, natural de Abanilla, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abanilla, provincia de Murcia; procesado por la falta grave de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores de Victoria Eugéniz, 22 de Caballería, con destino en esta Plaza, sito en el Cuartel de San Juan de la Ribera.—Valencia, 28 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Matas. JG—5367

9285

RUIZ LACARTA, Pedro; natural de Epita (Zaragoza), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Reus (Tarragona); por motivo de haberse fugado de la Oficina militar del Instituto Pedro Mata, donde se encontraba como recluso de menor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán, D. Santiago Díaz Moyano, domiciliado en el Cuartel que ocupa el Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería de guarnición en Reus.—Reus, 24 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Santiago Díaz. JG—5257

9286

SABOR MARTIN, Joaquín Benito; hijo de José y Ramona, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia Soto. JM—5335

9287

SALA VILA, Salvador; hijo de Buenaventura y Teresa, natural de Llimiana, provincia de Lérida, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, barba poblada, color moreno, frente despojada, aire poco, producción buena; domiciliado últimamente en Bellproig (Lérida); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Pedro Martínez Mocoora, residente en esta Plaza, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, 25 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Martínez Mocoora. JG—5321

9288

SANTIAGO LOBO, Toribio; hijo de Venancio y Juana, natural de Dorado, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de

Toledo, número 85, D. Juan Massot Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Z. mora. 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot Matamoros.

JG—5390

9289

ALBALAT BUTRON, Manuel; hijo de Laureano y Ramona, natural de Oeuta (Cádiz), de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Pescadería, número 6, segundo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la provincia de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón y Demestre.

JM—5435

9290

ALBADO SENDRA, Vicente; hijo de Marcos Antonio y Antonia, natural de Aitón, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Altea, Juzgado de primera instancia de Callosa de Enzarriá, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al reemplazo de 1912; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, don José Fernández y Martín Ondacza, que reside en Alicante.—Alicante, 8 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández y Martín Ondacza.

JG—5419

9291

ALBERICH ARBO, Pascual; hijo de Pascual y Miguella, natural de Benicarló, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón de la Plana, vecindado en Barcelona, estado soltero, de veintidós años, oficio tintorero; señas: pelo y cejas negras, ojos garzos, nariz, barba y boca regulares, frente espaciosa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique la presente requisitoria, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Cartagena, y Juez instructor, con residencia en esta Plaza, don Mariano Cardona Serra.—Cartagena, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—5437

9292

ALSINA VIDAL, Felipe; hijo de Francisco y Concepción, natural de Beniloch, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Albuñer, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de 1,628 metros de talla, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beniloch, Castellón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Porcero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 9 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina.

JG—5493

9293

ARANDES MARTORELL, José; hijo de Domingo y Filomena, natural de Tarra-

gona, de estado soltero, mecánico, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. José Calderón Gobi, Juez instructor del citado expediente, en Cartagena; bajo apercibimiento que de no verificarse se le declarará rebelde.—Cartagena, 2 de Mayo de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, José Calderón.

JG—5434

9294

AURRE Y BILBAO, Juan; natural de Morga (Vizcaya); hijo de Andrés y Juana, profesión marinero; domiciliado últimamente en Munguiz (Vizcaya); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Paredo.

JM—5437

9295

AVILA LOPEZ, José; natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, don Salvador Rosado Becerra.—Córdoba, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Salvador Rosado Becerra.

JG—5496

9296

BADIA RODILLA, José; hijo de José y Cecilia, natural de Burjassot, provincia de Valencia; domiciliado últimamente en su pueblo, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al reemplazo de 1913; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Ondacza, que reside en Alicante. Alicante, 8 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández.

JG—5420

9297

BARIOLA E IZAGUIRRE, Doroteo; natural de Busturia (Vizcaya), hijo de José y Ciriasa, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Paredo.

JM—5428

9298

BARROBÉ BRUMACHOS, Antonio; natural de San Martín (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, partido judicial del Norte; procesado por la falta de concentración á Oaje; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Manuel Bassa Forment, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 6 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Bassa.

JG—5461

9299

BENITEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Campillos (Má-

laga); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrano, número 69, D. Federico Vidal Forner, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Vidal.

JG—5495

9300

BOCH FUENTES, Enrique; hijo de Bautista y Josefa, natural de Alcalá Civiez (Barcelona), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; señas: pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buenos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración ante la Caja de Recluta de Barcelona, número 61; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Angosto Palma, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Angosto.

JG—5471

9301

BRUNET SIURANA, Angel; hijo de Luis y Joaquina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Tejero y Gil, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, de guarnición en Cartagena (Murcia), bajo apercibimiento de que, al no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Tejero.

JG—5482

9302

CAMPELLO BOIX, Manuel; hijo de Francisco y de Margarita, natural de Elche, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Elche, Juzgado de primera instancia de Elche, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al reemplazo de 1913; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Ondacza, que reside en Alicante.—Alicante, 8 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández.

JG—5418

9303

CAMPS MIGUEL, Luis; recluta de la Caja de Manresa, número 86, destinado al Regimiento Infantería de Melilla, número 59, natural de Manresa; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Leandro Ossorio Buxens, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 263, tercero primero.—Barcelona, 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez, Leandro Ossorio.

JG—5440

9304

CAMPOS TRILLO, Ramón Leopoldo; hijo de Jesús y Ramona, natural de Finisterre, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últi-

momento en Flaister; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Porrúa y Andrés, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 2 del actual, en la inteligencia que, de no verificarlo, se le declarará prófugo y le parará los perjuicios que la ley determina. Corcubión, 8 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—5480

9305

CARBALLO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José e Isabel, natural y vecindado en Vatefuga (Almería), de veintitrés años, profesión jornalero, de estado soltero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hace.—Cádiz, 6 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—5468

9306

CARTELLE GALLEGO Juan; natural de Meho, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mogardos, término municipal de Idem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 11 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—5503

9307

CASAS LEDO, José; hijo de Constantino y Teresa, natural de Bastelo, Ayuntamiento de Junquera de Abis, provincia de Orense, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Alariz, provincia de Orense; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Bermúdez de Castro y Pía, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Bermúdez de Castro. JG—5498

9308

AGUILERA AGUILERA, Nicolás; hijo de Emilio y Carmen, natural de Atarfe (Granada); domiciliado últimamente en Atarfe, nació en 17 de Febrero de 1892, oficio jornalero, estado soltero, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 88, D. José Lamana Ullate.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5634

9309

ALCÁNTARA GARCIA, Francisco; hijo de Francisco y Carmen, natural de Almorogá, provincia de Málaga, de estado soltero, sin profesión, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en Almorogá (Málaga); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor,

del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Carlos Ginés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Orotava, 8 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Ginés. JG—5581

9310

ALSUA ALSERRO, Nicolás; hijo de José y Josefa, natural de Ferrandi, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pedro Pérez Serrano, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 11 de Mayo de 1914. Pedro Pérez Serrano. JG—5567

9311

ÁLVAREZ ALVAREZ, Ramón; hijo de Ramón y Teresa, natural de Teja, Ayuntamiento de Teverga, partido de Belmonte, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, realista destinado de la Caja de Gijón, número 102, al Grupo de Montaña de Artillería de Larache; domiciliado últimamente en Teverga, provincia de Oviedo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de Mayo de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—5915

9312

ÁLVAREZ FERNANDEZ, José; hijo de Francisco y Dolores, natural de San Esteban, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Idem, de estado soltero, profesión peón, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—5850

9313

AMADO PRIETO, Marcos; hijo de José y Rosa, natural de Lairo (Oviedo), provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lairo (Oviedo); procesado por falta de llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Paente deume, Alférez de Navío, D. Eimundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Paente deume, 15 de Mayo de 1914.—Edmundo Sanjuán. JM—5563

9314

ANTUÑA GARCIA, Cleopato; hijo de Ricardo y Joaquín, natural de San Andrés, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domici-

lado últimamente en Reboñado, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—5854

9315

ARGÜELLES ANTUÑA, José; hijo de Manuel y María, natural de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en el Peón; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—5851

9316

ARRABAL ARRABAL, José; hijo de Antonio y María, natural de Valles, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Antequera (Málaga); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Carlos Pérez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orotava, 8 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Pérez. JG—5856

9317

AZNAR BLASCO, Joaquín; hijo de Manuel y María, natural de Castellote, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Castellote (Teruel); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—5936

9318

BAO, Francisco Mario; hijo de José y Dolores, natural de Lara, Ayuntamiento de Casual, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Quiroga, provincia de Lugo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Antonio Bermúdez de Castro y Pía, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 6 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bermúdez de Castro. JG—5738

9319

BATALLA RODRIGUEZ, Nemesio; hijo de Alvaro y Juana, natural de Oles, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oles, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término

de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Victoriano Jaraño Hernández, residente en esta Plaza. — Oviedo, 4 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Victoriano Jaraño. JG—5845

9320

BERMUDEZ CAAMAÑO, Manuel; natural de Sabardes, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Ocasuero; procesado por faltar á la presentación para ingresar en servicio; comparecerá ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya. — Noya, 19 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Angel Méndez. JM—5841

9321

BESADA HIERRO, Ramón; hijo de Arturo y Purificación, natural de Tuy, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio mariner, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por su falta de presentación para pasar al servicio en 1.º de Febrero de 1913; comparecerá, en término de ochenta días, dicho inscrito ó persona de su familia ante el Juez instructor, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carreró y Masire, Ayudante de esta Comandancia de Marina. — Vigo, 11 de Mayo de 1914. — Antonio Carreró. JM—5850

9322

BONILLOS MEBAS, Assensio; hijo de Juan Pedro y Dolores, natural de Benamausal (Granada); domiciliado últimamente en Benamausal; de oficio jornalero, estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. José Lamana Ullate. — Madrid, 14 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—5822

9323

BUZON FERNÁNDEZ, José; hijo de Juan y Angeles, natural de Jerez, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años, estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Jerez, provincia de Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento montado de Artillería, don Miguel Rodríguez Mejía, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Sevilla, 14 de Mayo de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel R. Mejías. JG—5881

9324

CADACIECO ALVAREZ, Manuel; hijo de Manuel y Elvira, natural de Gijón, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; recluta destinado de la Caja de Gijón, número 102, al Grupo montado de Artillería de Larache; domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región D. Carlos Merino Pierré, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valladolid, 14 de Mayo de 1914. — El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—5926

9325

CALVO BUENO, Manuel; hijo de Ventura y Enrique; domiciliado últimamente en Torre del Mar (Málaga); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vélez Málaga, D. Guillermo Colmenares y Ortiz, Teniente de Navío de la Armada, para su ingreso en el servicio. — Vélez Málaga, 14 de Mayo de 1914. Guillermo Colmenares. JM—5914

9326

CASALE AREÑAS, José; hijo de Juan y Carmen, natural de Gurb, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Vich; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitán General, D. Miguel Garcés de Marcella, que tiene su residencia oficial en la calle de Arribau, número 70, piso tercero, Barcelona, 6 de Mayo de 1914. — Miguel Garcés de Marcella. JG—5442

9327

CASTELLANO CENTELLES, José; hijo de José y Teresa, natural de Sierra Engarcerán, partido judicial de Albaladejo, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Sierra Engarcerán (Castellón); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Félix Molina Parcerro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Castellón, 4 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—5483

9328

CASTRO NAVÁS, José; hijo de Manuel y Josefina, natural de Vigrán, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Vigrán; procesado por falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Pedro Varela Toporto, segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Bayona y Juez instructor de la misma. Bayona, 10 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Pedro Varela. JM—5425

9329

GAZOLLA HERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y Carmen, natural de Almería, de estado soltero, de diecinueve años, de ojos melados, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, color trigüñic; domiciliado últimamente en Almería, barrio de Algañic; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de la Comandancia de Marina de Almería, don Alfredo Saralegui y Casellas. — Almería, 6 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Alfredo Saralegui. JM—5423

9330

GEARRA LANDETA, Leandro; natural de Busturia (Vizcaya), hijo de Juan y de María, de estado soltero, profesión mariner; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Mari-

na de Bermeo. — Bermeo, 5 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Emilio Precado. JM—5429

9331

COSTAS OTERO, Aquilino; hijo de Manuel y Juana, natural de Hio (Pontevedra), de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Norga (Hio); procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante de Marina de este distrito. — Osgangar, 7 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Luis Fernández Piña. JM—5477

9332

ECHIVARRIA CIPETRIA, Enrique; hijo de José y de Manuela, natural de Andaciz, Ayuntamiento de Hernani, Juzgado de primera instancia de San Sebastián (Guipúzcoa), nació el 27 de Marzo de 1892, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,671 metros; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Naranjo Sánchez, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad, á responder de los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye. — Ferrol, 6 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Francisco Naranjo Sánchez. JG—5514

9333

FARURIA Y BENGOLA, Francisco; natural de Mundaca (Vizcaya), hijo de Francisco y de Francisca, de estado soltero, profesión mariner; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo. — Bermeo, 12 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Emilio Precado. JM—5438

9334

FERNANDEZ CANO, Francisco; natural de Beñar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beñar; provincia de Almería; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez. — Córdoba, 3 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez. JG—5476

9335

FERNANDEZ MARTINEZ, José; hijo de Ramón y de Isidora, natural de Castropol, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión mariner, de veintitrés años, de mediana estatura; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Luis Cadarso, en el Aviso *Giralda*. — A bordo, Ferrol, 28 de Abril de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Luis Cadarso. JM—5513

9336

FERNANDEZ EKZON, Juan Ramón; natural del Baño, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Baño, término municipal de Mugardos; compa-

rererá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 11 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—5504

9337

FILGUEIRAS VARELA, *Manuel*; natural de Santa Juliana, Ayuntamiento de Monfero, provincia de Coruña, hijo de José y Rita, nació en 6 de Julio de 1892, de oficio panadero, estado soltero, estatura 1,592 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José Sostrada Signoret, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 25 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sostrada. JG—5491

9338

FONTAN CESAR, *José Benigno*; hijo de José y Emilia, natural de Ose, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Ose; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Teniente de Navío graduado, don Antonio Porrina y Andrade, para prestar declaración en causa que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le declarará prófugo, y le pararán los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 8 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Antonio Porrina. JM—5479

9339

FRADUA E IRUSQUIETA, *Cesencio*; natural de Bermeo (Vizcaya), hijo de Severiano y Magdalena, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 12 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Precado. JM—5486

9340

GARAY ARAMBURO, *Alberto*; natural de Bermeo (Vizcaya), hijo de Paulino y Sinfrosina, profesión marinero; domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante este Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Precado. JM—5430

9341

GRANER BONREY, *Sebastián*; hijo de Jaime y Ana, natural de San Martín de Torrueña, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente coronel de Caballería, Juez permanente de la Capitanía general, D. Miguel Garcés de Marcilla, que tiene su residencia oficial en la calle de Aribau, número 70, piso tercero.—Barcelona, 6 de Mayo de 1914.—El Teniente coronel, Juez instructor, Miguel Garcés de Marcilla. JG—5448

9342

GRAÑA FIGUEIRA, *Gumersindo*; hijo de José y Josefa, natural de Rivala, Ayuntamiento y partido judicial de Es-

trada, provincia de Pontevedra, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Domingo Abad Carrancoja, Capitán de la Caja de Recluta de Estrada, número 115, residente en esta villa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Estrada, 8 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Domingo Abad. JG—5500

9343

GRIMALT MARIO, *Dionisio*; hijo de Salvador y Josefa, natural de Ondara, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Ondara, Juzgado de primera instancia de Denia, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, recluta perteneciente al reemplazo de 1913; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Ondarza, que reside en Alicante.—Alicante, 7 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5422

9344

IRURETAGOYENA, *Casilda*; domiciliada últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Segismundo Bermejo y Azopardo, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para prestar declaración en causa que se instruye por el delito de deserción contra el soldado José Iruretagoyena é Iruretagoyena, hijo de aquella persona.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Segismundo Bermejo. JM—5512

9345

IRURETAGOYENA, *José*; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Segismundo Bermejo y Azopardo, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para prestar declaración en causa que se instruye por el delito de deserción contra el soldado de dicho Cuerpo José Iruretagoyena é Iruretagoyena, hijo de aquella persona.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Segismundo Bermejo. JM—5511

9346

LEARRETA Y PERTIGA, *José*; natural de Ajanguiz (Vizcaya), hijo de José y Dolores, de estado soltero, profesión marinero; domiciliado últimamente en Ajanguiz; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de Bermeo.—Bermeo, 5 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Emilio Precado. JM—5426

9347

LORENZO GRELA, *Pedro*; natural de la Redonda, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Mugardos; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 11 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—5506

9348

LLOPART NADAL, *Juan*; soldado del reemplazo de 1913 de la Caja de Recluta de Villafranca, número 87, natural de Piers, de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años; domiciliado últimamente en Piers; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería don José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244, piso primero primera.—Barcelona, 7 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—5441

9349

MENDIETA ECHIVARROGA, *Esteban*; hijo de Domingo y Agustina, natural de Galdame (Vizcaya), de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,688 metros, soldado de Infantería de Marina; comparecerá en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta población, ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Luis Anri y de Lucas, en el término de treinta días.—El Capitán, Juez instructor, Luis Anri. JM—5516

Requedados de primera instancia.

ALBERIQUE

D. Juan Sánchez Mengual, Juez instructor de esta villa de Alberique y su partido.

Por la presente requisitoria, cito, llamo y emplazo á Vicente Martínez Ferrer, natural y vecino de Carcagente, y que según manifestó tuvo su domicilio en dicho pueblo, calle de la Vail, número 23, para que, en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre robo de una caballería, bajo apercibimiento de declararle rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho prorrogado, y en su caso lo conduzcan á las Carceles de este partido, á mi disposición, con las seguridades convenientes.

Dado en Alberique, á 22 de Junio de 1914.—Juan Pastor.—P. S. M., Paulino Andrés. JO—6811

ALCALA DE HENARES

En virtud de auto dictado por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, en la causa pendiente contra Emilio González Fierro, de dieciocho años, hijo de Emilio y Leonarda, natural de Oviedo, vecino de Madrid, soltero, y otro, sobre sustracción de lámparas eléctricas en Vallecas, el 18 de Abril del corriente año, en que se declara terminado el sumario y manda remitir la causa á la Audiencia Provincial de Madrid, como se ignore el actual paradero del Emilio González Fierro, se le emplaza por medio de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que comparezca ante dicha Audiencia dentro del término de diez días, siguientes al en que tenga lugar la inserción, á gozar de su derecho; apercibiéndole con que no haciéndolo, le parará el perjuicio que hubiera lugar.

Alcalá de Henares, 20 de Junio de 1914.—El Secretario, Rogus Romero. JO—6694

ALCOY

El señor Juez de instrucción de este partido, en el cumplimiento á una ejecutoria dimanante del sumario número 27 del corriente año, sobre hurto, contra José Ribera Domenech (a) Tremendo, ha acordado hacer saber al perjudicado Bautista Adel Veis, vecino de Francia, artista, que la Sección primera de la Audiencia Provincial de Alicante, dió sentencia en 1.º del actual, que fué declarada firme, por auto de 8 del mismo, cuya parte necesaria, dice así:

«Fallamos, que debemos condenar y condenamos á José Ribera Domenech (a) Tremendo, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y de los derechos de sufragio, durante el tiempo de la condena, y al pago de los costas procesales... Hágase entrega definitiva á su dueño Bautista Adel del violín que fué ocupado y que ya lo fué en calidad de depósito.»

Y para que conste y sirva de notificación en forma, al perjudicado Bautista Adel Veis, expido la presente, que firmo en Alcoy, 23 de Junio de 1914.—El Actuario, Manuel González. JO—6935

ALIAGA

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción de esta villa y partido de Aliaga.

Hago saber: Que en el expediente de exacción de costas, dimanante de causa seguida en este Juzgado, sobre tentativa de robo, contra Manuel Oro Millán, hijo de Esteban y Miguela, vecino que fué de Mezquita de Jarque, de ignorado paradero, he acordado en providencia de esta fecha hacer saber al expresado Oro que el Juzgado municipal de dicho Mezquita, comisionado al efecto, ha nombrado el perito Juan Sancho Ramo para el avalúo de tres fincas que le fueron embargadas, con motivo de dicha causa, por lo que se previene al repetido Manuel Oro, que dentro del segundo día nombre otro perito por su parte, para que en unión del nombrado por el Juzgado, proceda al avalúo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se le tendrá por conforme con el nombrado por el expresado Juzgado.

Y para que sirva de notificación al apremiado Manuel Oro Millán, libro el presente en Aliaga á 26 de Junio de 1914. D. S. O., Matías Lucía.—Leopoldo Castro Boy. JO—6936

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 21 del actual de la Dehesa de Prado del Rey, término de la villa del mismo nombre, de la propiedad de Isabel Alvarez Moreno, he acordado expedir la presente, y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicha burra y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra de nueve años, alzada 1,14 metros, capa castaña oscura, herrada en la cadera izquierda con P. y pelos blancos en el costillar izquierdo, y marcada en la cadera derecha con una herradura.

Dado en Arcos de la Frontera, á 24 de

Junio de 1914.—A. Ortega y Soler.—Manuel Medina. JO—6945

AYAMONTE

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial, que por cuantos medios estén á su alcance, procedan á la averiguación del autor ó autores del robo de 303 pesetas en monedas de á dos y 55 en monedas de á cinco, llevado á cabo en la noche del 2 del actual, en el domicilio de Francisco Martín Salgado, calle Real, número 82, del pueblo de Villablanca, y averiguado, procedan á su detención y conducción á la Cárcel de este partido, con las seguridades necesarias, juntamente con el metálico que le sea ocupado.

Pues así lo tengo acordado en resolución de hoy, dictada en la causa que con motivo de tal hecho se instruye en este Juzgado.

Ayamonte, 24 de Junio de 1914.—Luis Rodríguez.—El Secretario sustituto, Celedonio García. JO—6947

BARCELONA—LONJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de la ciudad de Barcelona, en resritos del sumario sobre hurto, á D. José Cosso Pich, se cita y llama á la esposa del mismo, llamada Carmen Gallifa Remolá, de veintinueve años, de estatura regular, morena; al sujeto de nacionalidad francesa llamado Andrés, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran y á Teresa Extremer, de unos veintidós años, soltera, natural de Sabadell, de estatura baja, morena y usa el nombre de Rosita, á fin de que comparezcan dentro del término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de paralizaciones por perjuicio consiguientes.

Barcelona, 26 de Junio de 1914.—Por el Secretario, D. Carlos Reig, Tomás R. JO—6950

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia del día de ayer, dictada en el juicio ejecutivo sumario, con arreglo á la ley Hipotecaria, promovido por los padre é hijo D. Joaquín Jimeno Abizanda y D. Javier Jimeno Franco, y continuado como subrogado en su lugar y derecho, por don Francisco Sánchez Saiz, contra D. José Luis de Bieles y de Castillón, en su calidad de tutor de su incapacitada madre D.ª María de los Dolores de Castillón y Martínez de Arizala, se sacan á la venta en pública subasta y término de veinte días, las fincas siguientes:

Un olivar de sesano, en la partida camino de Lacellas, del término municipal de Ponzano, dedicado á olivar y cereales, de extensión superficial 35 áreas y cinco centiáreas; lindante: por Oriente, con Olivar de Ramón Lieza; por Mediodía, otro de Mariano Allué; por Poniente, con camino, y por Norte, con olivar de Teodoro Agón.

Campo de sesano, en término de Ponzano, partida de La Cuarta, dedicado á cereales y olivar, de extensión superficial 17 áreas 87 centiáreas; lindante: por Oriente, con campo de Antonio Allué; por Norte, con otro de Ramón Lieza, y por Mediodía y Poniente, con olivar de Mariano Allué.

Campo en dicho término y partida La

Cuarta, dedicado á cereales y olivar, de superficie una hectárea 35 áreas y 85 centiáreas; lindante: por Oriente y Norte, con camino; por Mediodía, con eras de José Rufas y José Campo, y camino de Valés, y por Poniente, con demás de Mariano Allué.

Otro campo, en el mismo término que los anteriores, partida de Balsa Bella, dedicado á cereales, de cabida tres áreas 17 centiáreas, y linda: por Oriente, con huertas de Silvestre Bosque; por Mediodía, con camino; por Poniente, con huerta de José Allué, y al Norte, con otro propio.

Campo en la partida de Balsa Bella, del expresado término, dedicado á cereales, de cabida un área 79 centiáreas; lindante: por Oriente, con huerta de Mariano Allué; á Mediodía, con otro de José Rufas; por Poniente, con paro á las huertas, y á Norte, con camino.

Un campo demás, en la partida de Balsa Bella, del expresado término, dedicado á cereales y olivar, de extensión cuatro hectáreas 59 áreas y 98 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de Monzón; por Mediodía, con campo de Mariano Allué y de Estanislao Urraca; por Poniente, con camino viejo, y por Norte, con camino de Balsa Bella.

Campo en la partida Enquilla, de extensión superficial 10 hectáreas 48 áreas 90 centiáreas, en el propio término de Ponzano, dedicado á cereales, viña, olivar y carrascal; lindante: por Oriente, con camino de Monzón; y campo de Mariano Allué; por Mediodía, con otro de Mariano Bosque; por Poniente, con camino de San Román, y por Norte, con campo de Estanislao Urraca y Mariano Allué.

Viña denominada La Puyadeta, en la partida camino de San Román, de dicho término, dedicada á cereales, viña y carrascal, de dos hectáreas 12 áreas y 71 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de heredades; por Mediodía y Poniente, con camino de San Román, y por Norte, con viña de Mariano Ugued y campo de Mariano Allué.

Campo denominado Los Ondrillos, en la partida camino de Monzón, del expresado término, dedicado á cereales, carrascal y pastos, de extensión superficial tres hectáreas 48 áreas 20 centiáreas; lindante: por Oriente, con viña de Antonio Casacovas y campo de Joaquín Rufas; por Mediodía, con Cabañeras; por Poniente, con camino, y por Norte, con campo de Mariano Allué.

Viña denominada La Viña Grande, en la partida llamada de Monzón, del propio término que las anteriores, dedicada á viña, de 10 hectáreas 72 áreas y 50 centiáreas de extensión superficial; lindante: por Norte y Poniente, con caminos; por Oriente, con viña de Rafael Vitales, y por Mediodía, con otra de Antonio Palacios y de José Camps.

Campo en dicho término, en la partida Camino de Lacellas, dedicado á cereales, olivar y pastos; de extensión superficial dos hectáreas 86 áreas; lindante: por Oriente, con camino de Lacellas; por Mediodía, con olivar de Joaquín Terrén; por Poniente, con otro de Antonio Allué y campo de Antonio Blanas, y por Norte, con monte de Lacellas.

Campo de la partida de la Valle del camino de Axió, del expresado término, dedicado á cereales y olivar, de extensión superficial 10 hectáreas 47 áreas 47 centiáreas; lindante: por Oriente, con carratera y campo de Teodoro Agón; por Mediodía, con camino de Barbastró; por Poniente, con campo de José Camps y camino, y por Norte, con otro de Estanislao Urraca y camino.

Campo en la partida del Valle, del propio término de Ponzano, dedicado á cereales y pastos; de extensión superficial 68 áreas 52 centiáreas; lindante: por Oriente y Norte, con Monte de Lascelias; por Mediodía, con viña de Estanislao Urraca, y por Poniente, con carretera.

Campo dedicado á cereales, en el propio término de las anteriores, partida de San Antón, de extensión superficial tres hectáreas 38 centiáreas; lindante: por Oriente, con campo de Joaquín Rufas; á Mediodía, con otro de Estanislao Urraca y carretera, y por Poniente, con el de Estanislao Urraca, por el Norte, con el mismo Urraca y Joaquín Rufas.

Viña en la partida de San Antón del expresado término, de extensión superficial tres hectáreas 63 áreas 32 centiáreas, dedicadas á viña, cereales, carrascal y pastos; lindante: por Oriente, con viña de Francisco Vidal; por Mediodía, con otra de Mariano Allué; por Poniente, con la de Angel Venri, y por Norte, con camino de San Antón.

Campo en la partida Camino de Barastro, del mismo término de Ponzano, dedicado á cereales, de extensión 61 áreas 50 centiáreas; lindante: por Oriente, con campo de Mariano Allué y otro de Ramón Liza; por Mediodía y Poniente, con camino de Monzón, y por Norte, con campo de Mariano Bosque.

Campo en la partida de los Olivares del Pozo, del expresado término, destinado á cereales y olivar, de extensión superficial 23 áreas 20 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de Laluenga; por Mediodía, con viña de Mariano Allué; por Poniente, con camino de heredades, y por Norte, con olivar de Pedro Escudero.

Olivar denominado Dambá de las Manzanas, en la partida de: El Pozo, dedicado á olivar y cereales, sito en dicho término; de extensión superficial tres hectáreas 18 áreas 17 centiáreas; lindante: por Oriente, Poniente y Norte, con caminos, y por Mediodía, con olivar de Joaquín Rufas y de Mariano Allué.

Olivar en la partida de Camino Viejo, del propio término de Ponzano, dedicado á olivar y cereales, de extensión superficial 27 áreas y 40 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino; por Mediodía, con olivar de Estanislao Urraca; por Poniente, con otro de Joaquín Rufas; y por Norte, con otro propio.

Olivar en la partida El Pozo, dedicado á olivar, en el propio término de Ponzano, de nueve áreas 53 centiáreas de extensión superficial; lindante: por Oriente, con olivar de Joaquín Rufas; por Mediodía, con otro de Pedro Escudero; por Poniente, con camino de heredades, y por Norte, con olivar de Manuel Lés.

Olivar denominado de Blas y Villaver, en la partida del camino de San Román, del expresado término, dedicado á olivar, viña y cereales, de una hectárea 50 áreas y 15 centiáreas de extensión superficial; lindante, por Oriente, con camino viejo; por Mediodía, con camino de San Román; por Poniente, con olivar de Joaquín Terrón, y por Norte, con campo de José Rufas.

Campo en la partida la Luenga, de dicho término de Ponzano, dedicada á cereales; de extensión superficial una hectárea, 21 áreas y 55 centiáreas; lindante: por Oriente y Norte con campo y viña de Francisco Vidal; por Mediodía, con campo de Joaquín Terrón, y por Poniente, con camino.

Campo en la partida de San Román, del mismo término de Ponzano, dedicado á cereales; de extensión superficial una hectárea 68 áreas y 75 centiáreas; lindante: por Oriente, con campo de Mariano

Allué; por Mediodía, con viña de José Boreo; por Poniente, con campo de Antonio Casanovas, viña de Francisco Vidal y camino, y por Norte, con campo y viña de Estanislao Urraca.

Campo en la partida Benumbas, de dicho término, dedicado á cereales, viña, carrascal y pastos; de extensión superficial tres hectáreas 64 áreas y 65 centiáreas; lindante: por Oriente, con viñas de Antonio Palacios, José Casanovas y Manuel de Lés; por Mediodía, con otras de Antonio Alberó y de José Campo; Poniente, con camino de las Cáporas, y por Norte, con campo de Joaquín Rufas.

Campo en la partida de Espina, sito en el mencionado término, dedicado á cereales, viña, olivar, carrascal y pastos; de extensión superficial dos hectáreas 64 áreas y 55 centiáreas; lindante: por Oriente, con campo de Mariano Allué; por Mediodía, con otro de José Campo; por Poniente, con viña de José Rufas, y por Norte, con campo de Antonio Meán y otro de Mariano Allué.

Viña en el mismo término de Ponzano, partida Espina, dedicado á viña, olivar y carrascal; de extensión superficial dos hectáreas 37 áreas y 15 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de la Luenga y Barbañales á Azlor; por Mediodía con viña de José Casanovas; por Poniente con otra de Martín Allué y olivar de Mariano Allué, y por Norte, con campo del mismo Allué y camino de Laluenga.

Viña en el citado término, partida de Zarzedad, dedicada á viña, olivar y cereales; de extensión superficial dos hectáreas 20 áreas y 45 centiáreas; lindante: por Oriente, con olivar de Joaquín Terrón; por Mediodía, con campo de Mariano Allué; por Poniente, con camino, y por Norte, con camino y viña de Mariano Allué y Juan Bosque.

Campo en el propio término que los anteriores, en la partida camino de San Román, dedicado á cereales, de extensión superficial dos hectáreas 14 áreas y 50 centiáreas; lindante: por Oriente y Norte, con camino; por Mediodía, con camino de Barbañales á Azlor, y por Poniente, con finca de Joaquín Terrón.

Campo en la partida Fongüeros, de dicho término, dedicado á cereales y carrascal; de extensión superficial una hectárea 19 áreas y 76 centiáreas; lindante: por Oriente, con carrascal de Manuel de Lés; por Mediodía, con finca de Manuel Marión; por Poniente, con camino de Fongüeros, y por Norte, con campo de José Rufas.

Campo en la partida El Estañó, de dicho término, dedicado á cereales; de extensión superficial dos hectáreas 93 áreas y 15 centiáreas; lindante: por Oriente, con finca de Mariano Allué; por Mediodía, con finca de Juan García; por Poniente, con camino de Laluenga, y por Norte, con viña de María Allué.

Campo en la partida El Estañó, del expresado término, dedicado á cereales y carrascal, de extensión superficial cinco hectáreas 93 áreas 45 centiáreas; lindante: por Oriente, con Sarda propia; por Mediodía, con camino de Barbañales á Peraltilla; por Poniente, con campo de José Rufas; y por Norte, con viña de Francisco Urraca.

Viña en la partida El Chinebro, del propio término de Ponzano, dedicada á viña, carrascal y pastos; de extensión superficial ocho hectáreas 43 áreas 75 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de las Cazadas; por Mediodía, con olivar de Patricio Lásus; por Poniente, con carrascal de Juan Antonio Ferrer, y por Norte, con viña de Mariano Allué.

Viña denominada El Obrador, en la

partida Camino de Laluenga, del expresado término, dedicada á viña, cereales, carrascal y pastos; de extensión superficial once hectáreas sesenta y nueve áreas y dos centiáreas; lindante: por Oriente y Norte, con tierras propias; por Mediodía, con viña de José Rufas, y por Poniente, con otra de Joaquín Rufas.

Viña denominada La Almenreira, en la partida de las Caparras del expresado término, dedicado á viña, cereales y pastos; de extensión superficial dos hectáreas 71 áreas 70 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de las Caparras; por Mediodía con viñas de Lorenzo Laspalas y de José Allué; por Poniente, con camino de Laluenga, y por Norte, con campos de Joaquín Rufas y de Antonio Palacios.

Inculto denominado la Sarda del Vedado, en la partida de Sarda del vedado, dedicado á carrascal y pastos, de extensión superficial 110 hectáreas 18 áreas 15 centiáreas; lindante: por Oriente, con montes de Azara y Peraltilla Laluenga; por Poniente, con olivar de Bartolomé Constan, campo de Florencio Torrecilla, viña de Carlos Foncillas, campo propio, viña de Mariano Allué y Martín Allué y otra de Francisco Urraca, y por Norte, con viña de Hilario Cabrero, terreno de Manuel Delés y viña de José Vilar, dividido por la Cabañera, y camino de Barbañales á Peraltilla y de Ponzano á Laluenga.

Campo en la partida de San Román, del expresado término, dedicado á viña y á cereales; de extensión superficial cuatro hectáreas 13 áreas 50 centiáreas; lindante: por Oriente, con Montes de Azara; por Mediodía, con fincas de José Campo, y por Poniente y Norte, con cabañera.

Campo en la partida El Estañó, de dicho término, dedicado á cereales, viña y pasto; de extensión superficial cuatro hectáreas, 40 centiáreas; lindante: por Oriente, con camino de Laluenga; por Mediodía, con campo de Bartolomé Gastán; por Poniente, con viña de Martín Boned, y por Norte, con camino.

Inculto denominado Sarda de Montetarga, en la partida de Valla Baros, del expresado término, dedicado á cereales, carrascal y pastos; de cabida 33 hectáreas 61 áreas 18 centiáreas; lindante: por Poniente, con camino de Barbañales á Azlor; por Norte, con campo de Teodoro Agón, carrascal de José Allué y otro de Estanislao Urraca; por Oriente, con camino y Mediodía, con viña de Antonio Palacios, campo de Manuel Delés y otro de Ramón Liza.

Inculto en la partida Plana del Rey, del expresado término, dedicado á cereales, carrascal y pastos; de extensión superficial 11 hectáreas 22 áreas y 55 centiáreas; lindante: por Oriente, con viñas de Francisco Ortiz, de Juan Allué y camino de Laluenga; por Mediodía, con viñas de Joaquín Rufas y de José Campo; por Poniente, con camino de heredades, y por Norte, con campos de José Vidal, Mariano Mungido y otro de Manuel Vilar.

Un inculto en la partida de Montetarga, del propio término de Ponzano, destinada á pastos; de extensión superficial una hectárea 58 áreas y ocho centiáreas; lindante: por Oriente, con viña de Agustín Bosque, por Mediodía, con otra de Josefa Vidal; por Poniente, con camino, y por Norte, con viña de Silvestre Ayerbe.

Olivar denominado de La Cruz, en la partida de Camino de San Román, de extensión superficial una hectárea 19 áreas 17 centiáreas; lindante: por Oriente, Poniente y Norte, con caminos, y por Mediodía, con viña de Angel Foncillas.

Olivar denominado de Valero, en la partida de los Mallacner, de dicho término, de cabida 39 áreas 92 centiáreas, dedicada á olivar y viña; lindante: por Oriente, con olivares de Joaquín Rufas y de Mariano Allué; por Mediodía, con cabaneros, y por Poniente y Norte, con camino á heredades.

Campo en la partida Via Lizana, de dicho término de Ponzano, dedicada á cereales, viña, olivar y carrasca; de extensión superficial cuatro hectáreas; lindante: por Oriente, con carrascal de Juan Boque; por Mediodía, con viña de Joaquín Rufas; por Poniente, con camino de heredades, y por Norte, con viñas de Manuel Maurín y de Juan Rufas.

Campo denominado de Bosque, en dicho término, en la partida de Via Lizana, dedicado á cereales, viña y olivar, de extensión superficial una hectárea 30 centiáreas; lindante: por Oriente y Mediodía, con viña de Mariano Allué; por Poniente, con olivar de Silvestre Bosque, y por Norte, con camino del molino.

Viña denominada de Toro, del mismo término de Ponzano, partida de Zanearna, dedicada á viña, cereales y pastos, de extensión superficial una hectárea siete áreas 85 centiáreas; lindante: por Oriente, con viña de Mariano Urraca; por Mediodía, con otra de Ramón Liza; por Poniente, con olivar de Mariano Allué, y por Norte, con viña de Mariano Vidal y camino.

Inculto en la partida de la Suerte de Valparcos, del expresado término, dedicada á pastos, de extensión superficial una hectárea 22 áreas 75 centiáreas; lindante: por Oriente, con Cabuñeras; por Mediodía, con yerno de Miguel Puertolas; por Poniente, con otro de Manuel Vidal, y por Norte, con viña de Antonio Bellas.

Campo denominado Olivar Grande, sito en dicho término, partida de Albalor, dedicado á cereales, viña y olivar, de extensión superficial tres hectáreas 43 áreas 20 centiáreas; lindante: por Oriente, con olivar de Joaquín Rufas y camino; por Mediodía, con camino y viña de Manuel Urraca; por Poniente, con olivar de Estanislao Urraca, y por Norte, con otro de Juan Boque y viña de Esteban Agón.

Campo en la partida de Detrás del Torco, del propio término de Ponzano, dedicado á cereales y olivar, de extensión superficial 89 áreas 81 centiáreas; lindante: por Oriente, con era de Antonio Albero y otros; por Mediodía, con olivar de Mariano Allué; por Poniente, con otro de Antonio Pascual, y por Norte, con camino de Lizana.

Campo en la partida de Valparcos, de dicho término, dedicado á cereales y pastos, de extensión superficial tres hectáreas 95 áreas 63 centiáreas; lindante: por Oriente, con Cabuñeras y finca de José Casanovas; por Mediodía, con viña de Antonio Casanovas; por Poniente, con Monte de Lacellar, y por Norte, con camino y campo de José Casanovas.

Viña en la partida de San Martín, del propio término de Ponzano, dedicada á cereales y pastos, de extensión superficial seis hectáreas 60 centiáreas; lindante: por Oriente, con viña de José Campo y campo de Mariano Allué; por Mediodía, con viña de Manuel Vidal y otra de Teodoro Agón; por Poniente, con Monte de Lacellar, y por Norte, con camino de heredades.

Olivar en la partida de camino de Lacellar, de dicho término, destinado á olivar y cereales, de extensión superficial 23 áreas 24 centiáreas; lindante: por

Oriente y Norte, con monte de Lacellar, y por Mediodía y Poniente, con olivar de Mariano Allué.

Olivar en la partida Via Lizana, de dicho término de Ponzano, dedicada á olivar, viña y cereales, de extensión superficial una hectárea 23 áreas 93 centiáreas; lindante: por Oriente, con suerte de Lorenzo Domper; por Mediodía, con olivar de Mariano Allué; por Poniente, con otro de Juan Boque, y por Norte, con viña de Joaquín Rufas.

Campo denominado Ayerba, en la partida Via Lizana, del expresado término, dedicado á cereales, viña y olivar, de extensión superficial dos hectáreas 18 áreas siete centiáreas; lindante: por Oriente, con camino; por Mediodía, con viña de Joaquín Terrón; por Poniente, con otra de Pascual Puertolas, y por Norte, con olivar de Mariano Allué.

Campo en la partida de Valparcos, en el expresado término, dedicado á cereales y olivar, de extensión superficial una hectárea nueve áreas cuatro centiáreas; lindante: por Oriente, con inculto de Francisco Vidal; por Mediodía, con viña de Pascual Puertolas; por Poniente, con otro de Lorenzo Cabrero, y por Norte, con la de Teodoro Agón.

Campo en la partida de Valparcos, en el expresado término, dedicado á cereales y olivar, de extensión superficial una hectárea 16 áreas 78 centiáreas; lindante: por Oriente y Norte, con olivar de Mariano Allué; por Mediodía, con camino; por Poniente, con viña de Angel Focillas.

Campo denominado El Conejar, en la partida Cercado, junto al pueblo del propio término de Ponzano, destinada á cereales y olivar, de extensión superficial una hectárea 39 áreas 42 centiáreas; lindante: por Oriente, con la calle del Muro; por Mediodía, con cercado de Antonio Encuentre; por Poniente, con olivar de Manuel Vidal, y por Norte, con camino de heredades.

Inculto denominado Sarda de Valnerco, de dicho término de la partida Sarda de Valnerco, dedicada á carrasca y pastos, de extensión superficial 120 hectáreas 40 áreas 60 áreas; lindante: por Oriente, con viñas de Mariano Ugued, de José Rufas, Silvestre Bosque, camino de Barbuñales, viñas de Ramón Liza, de Agustín Brecho, Joaquín Loria, Mariano Espy y de Domingo Lacierra; por Mediodía, con montes de Lizana, y por Norte, con camino del Molino é inculto de Ramón Bened, dividido por el camino de Basture.

Una casa con corrales en la calle de la Iglesia, números 4 y 5 del pueblo de Ponzano, compuesta de casa de planta baja y de dos pisos y de 584 metros de superficie, con sus corrales de planta baja y de 256 metros cuadrados, como igualmente los de la casa, los descubiertos y de planta baja, los cubiertos 6 cuadras y 63 metros igualmente cuadrado; lindante: por su derecha, entrando, con la calle del Medio; por la izquierda, con la calle de la Plaza y casa de Antonio Boque y Casanovas, y por la espalda, con la calle de la Plaza.

Una casa con corral descubierta y horno de pan cocer, en la calle de la Iglesia, número 4, de Ponzano, compuesta de casa de planta baja y de tres pisos y de 176 metros cuadrados, el corral descubierta de planta baja y de 70 metros cuadrados de superficie y el horno de pan cocer, de planta baja y de 125 metros cuadrados; lindante todo en junto: por la derecha, entrando, con la calle Baja; por la izquierda, con la calle del Medio, y por la

espalda, con casa de José Rufas, y otra de Pedro Lashen.

Corral descubierta en Ponzano, calle de la Plaza, número 11, compuesta de planta baja y de 171 metros cuadrados de superficie; lindante: por la derecha, con camino de Barbuñales; por la izquierda, con corral de Lorenzo Gil, y por su espalda, con Fernando Fauc.

Una casa con corral descubierta, sito en Ponzano, calle de la Iglesia, número 7, compuesta de casa de planta baja y de un piso, y de 124 metros cuadrados de superficie; lindante todo junto: por la derecha, entrando, con casa de Antonio Puertolas; por la izquierda, con la calle del Medio, y por la espalda, con casa de Joaquín Rufas.

Casa con bodega en Ponzano, calle del Medio, número 8, compuesta toda de planta baja y de 115 metros cuadrados de superficie; lindante todo junto: por la derecha, entrando, con casa de Vicente Bellas; por la izquierda, con corral de Pascual Puertolas, y por su espalda, con casa de José Vila.

Corral descubierta, sito también en Ponzano, calle de Extramuros, número 17, compuesta de planta baja y un piso, y de 19 metros cuadrados de superficie, y el corral descubierta, de planta baja y de 44 metros cuadrados de superficie; lindante todo junto: por la derecha, entrando, con casa de Joaquín Fajarnés; por la izquierda, con casa de Martín Allué, y por la espalda, con casa de Mariano Asín.

Molino oleario con una prensa de viga y dos peñales contiguos en la partida de las Eras, del camino de Lizana, del término de Ponzano, de planta baja y de 184 metros cuadrados el molino, de planta baja y de 100 metros cuadrados el pajero, y de planta baja y de 80 metros cuadrados el otro; lindante todo en junto: por Oriente, Mediodía y Norte, con tierras propias, y por Poniente, con senda de heredades.

Pajar en la partida de las Eras, del camino de Lizana, de dicho término, de planta baja y de 86 metros cuadrados de superficie; lindante: por Oriente, Mediodía, Poniente y Norte, con fincas propias.

Pajar y corral en la partida de camino de Lizana, del expresado término, de planta baja, de 198 metros cuadrados el pajar, y en cuanto al corral y finca de planta baja, y de 728 metros también cuadrados de superficie; lindante todo junto: por Oriente, con camino de Ronda; por Mediodía, con camino de Lizana; por Poniente, con pajar y corral de Mariano Allué, y por Norte, con olivar propio.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, se ha señalado el día 31 de Julio próximo, y hora de las doce, advirtiéndose:

1.º Que las fincas se subastan formando un solo lote.

2.º Que las expresadas fincas se sacan á subasta, por el precio de 83.000 pesetas, tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

3.º Que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

4.º Que los postores deberán consignar en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del expresado tipo, para poder tomar parte en la subasta.

5.º Que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en mi Secretaría.

6.º Que se entenderá que todo loita:

se acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores á los posteriores, si los hubiere, si creyéndose que el rematante los acepta, quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 22 de Junio de 1914.—El Secretario, Licenciado Miguel Serrano.

X-1487

CIFUENTES

D. Pedro Lopa de Angel, Juez municipal suplente de esta villa en funciones de primera instancia, por indisposición del propietario.

En virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se requiere á Claudio Martín, vecino que fué de Huartapelayo (Gandalsjars), para que en término de quince días, y bajo apercibimiento de apremio, abone con costas la multa de 75 pesetas é indemnización de tres pesetas impuestas por el Distrito forestal en 1.º de Octubre de 1913, por corta de leña en el número 57 del Catálogo de los proyectos de Armallones.

Dado en Cifuentes á 25 de Junio de 1914.—Pedro Lopa.—P. S. M., Licenciado Antonio Doméñica. JO—8959

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdenas y de Baeza, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio universal de concurso de acreedores promovido á nombre de D. Valentín Trujillo Carral, vecino de Miguelturra, y á petición de la representación de los médicos de dicho concurso, se sacan á pública subasta las plantaciones de viñedo que con la tasación pericial dada á cada una de las mismas son las siguientes:

1.ª Cuarenta y dos mil vides plantadas en una finca rústica, en término de Miguelturra, y sitio Paraibillo bajo, llamado el Galapachar, procedente de la Capitanía de D. Luis y D. Bartolomé Bodego, de cabaer 36 fanegas y seis celemines, demarcado pedazo de las cuarenta, que linda al Naciente, finca de herederos de Francisco León, Mediodía, carril de las Navas; Poniente, finca de hijos del Marqués de Valencia, y Norte, otras del Marqués de Treviño, Antonio Ocaña y carril de la era; formando dichas 36 fanegas y seis celemines, otra tierra llamada la Meseta, también plantada de vides, que linda al Saliente y Poniente, Marqués de Treviño; Mediodía, Francisco León, y Norte, resto de la era. Las citadas 42.000 vides están plantadas en distintas épocas, desde dos á seis años, notándose la falta de vides, debido al mal estado de cultivo en que se encuentran; valoradas las mismas en 6.200 pesetas.

2.ª Siete mil quinientas vides plantadas en una tierra que radica en dicho término de Miguelturra, y sitio carril de las Hachas, Cobatilla, de cabaer cuatro fanegas y seis celemines, procedente de la Capitanía de D. José y D. Francisco León, que linda al Saliente, finca de Segundo García; Mediodía, otra de Aureo Serrano; Poniente, Alejandro Hernández, y Norte, Ramón Escobar. Las citadas vides se encuentran en buen estado, tienen como siete años de edad, y valen 2.770 pesetas.

Y habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día 20 del próximo mes de Julio, y su hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se hace público por medio del presente, á fin de que los licitadores puedan concu-

rrir en el día, hora y local designados, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó acreditar haberlo verificado en el establecimiento público al efecto, el 10 por 100 del valor de las referidas plantaciones; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que, por lo que se refiere á títulos de propiedad, quedan ya manifestado en la Secretaría del infrascripto los documentos privados referentes á la adquisición de dicho Derecho real, únicos que existen, con objeto de que puedan examinarse los indicados licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y sin derecho á exigir ningún otro.

Dado en Ciudad Real á 18 de Junio de 1914.—José Ramírez.—P. S. M., Andrés de las Heras. X-1488

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 96 del corriente año, he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á fin de que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un jumento castaño, cerrado y mediano. Otro negro, mediano y de treinta meses, y otro rucio claro de buena talla, que en la noche del 19 al 20 de los corrientes fueron sustraídos del sitio conocido por la Mimbre, enclavado en término municipal de Monesterio, propiedad de los vecinos de dicha villa José Chaves Rodríguez, Felipe Albarranz Calado y Juan Manuel Oliva, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legitimidad procedencia.

Dado en Fuente de Cantos á 25 de Junio de 1914.—José González y Donoso.—El Secretario, José de Gordo. JO—6968

GAUCIN

D. José Bugella y Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de un potrero de la propiedad de Diego Gutiérrez Pérez de Andrés, de un año, raza española, alzada 1,32 metros, negro, con la marca de la Sociedad La Agrícola Española en la nalga izquierda, sin señal particular, desapareció la noche del 23 ó madrugada del 23 del actual del monte Rambla, perteneciente á Cortes de la Frontera, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legitimidad adquisición.

Dado en Gaucin á 25 de Junio de 1914. José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—6968

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una yegua, raza española, de edad de cinco años, alzada 1,55 metros, capa negra, marcada con el de la sociedad La Agrícola Espa-

ñola en la nalga izquierda, y como señal particular calzada del pie izquierdo, de la propiedad de José Gutiérrez Ríos, desaparecida la noche del 13 ó madrugada del 14 del actual, del monte La Saucedá, término de Cortes de la Frontera, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legitimidad adquisición.

Dado en Gaucin á 19 de Junio de 1914. José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—6847

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de un mulo, raza española, alzada 1,35 metros, pelo rojo encendido, con el hierro de la Compañía Agrícola Española en la nalga derecha, y en el brazuelo izquierdo una pluma, de la propiedad de José López Ortega, desaparecido la noche del 16 ó madrugada del 17 del actual, del sitio la Osbrilla del monte Llano Grande, término de Cortes de la Frontera, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare si no acreditan su legitimidad adquisición.

Dado en Gaucin á 20 de Junio de 1914. José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—6851

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del removiente:

Una burra de cinco años, ruca, raza española, alzada 1,16, y herrada en la cadera izquierda con el de la compañía el Fénix Agrícola, letra C, número 12, de la propiedad de Ana Calte Rodríguez, que fué sustraída la noche del 6 del actual del sitio conocido por el Majadal de Cartuja, término de Villaluenga del Rosario, y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, sino acreditada su legitimidad adquisición.

Dado en Grazalema, á 17 de Junio de 1914.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—6844

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones para la ocupación de 249 pesetas en monedas de cinco, dos y una pesetas, que le fueron robadas á Luis Remon Domínguez, vecino de Sesevil, la tarde del día 19 del actual, del sitio Los Polvijeros, enclavado en el Monte Abajo, de este término, por dos desercaciones de las señas siguientes:

Un hombre alto, delgado, como de cuarenta años de edad, viste blusa de tela blanca, con listas azules, pantalón de pana negro, alpargatas blancas y sombrero color café.

Y otro con blusa color canario, pantalón de pana verdoso con alpargatas blancas y sombrero negro, como de unos cuarenta y cinco años de edad; los dos con chaqueta negra y alforjas de lana blanca.

Practicando también gestiones para averiguar quién ó quiénes sean el autor ó autores de la sustracción, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 28 del corriente año, sobre robo de expresado metálico.

Grazalema, 20 de Junio de 1914.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—6845

Por el presente se cita á Juan Salas Florido, cuyo domicilio y paradero se ignora, que en la madrugada del día 9 de Mayo último abandonó cuatro caballerías que conducía en la Calzada de la Trinidad, de Málaga, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser oído en sumario que se instruye por hurto de caballerías; apercibido de que si no comparece, se parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Grazalema, 23 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, Atanasio Gago.—Visto buenc: El Juez, Jerónimo del Pozo. JO—6965

JEREZ DE LA FRONTERA SAN MIGUEL

D. Rufino Quintana y Martínez, Juez de instrucción del distrito de San Miguel, de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama á cuantas personas puedan deponer acerca de cómo ocurriera el hecho de haber sido lesionado José Benítez Fernández el día 30 de Mayo último en la calle Cánovas del Castillo, de esta población, sobre las nueve de la noche, y que falleció poco después á consecuencia de dichas lesiones, á fin de que comparezcan en el plazo de diez días ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que se instruye sobre dicho hecho para su esclarecimiento y descubrimiento de su autor, con lo cual coadyuvarán á la buena administración de justicia, bajo apercibimiento de lo que preceda si no lo efectúan.

Jerez de la Frontera, 22 de Junio de 1914.—Rufino Quintana y Martínez.—Eduardo Ballesteros. JO—6971

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de cuatro cajas de madera que contienen cada una 25 kilos de dinamita, goma primera, que en la noche del día 15 de Abril último fueron robadas del polvorín de la mina San Antonio, del término de Vilches y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina, 30 de Junio de 1914.—P. S. M., Rafael Cámara.—Buenaventura Sánchez. JO—6859

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceda á la busca y rescate de una mula, pelo pardo, alzada 150 centímetros, de siete años de edad, raza española, con rayas de mulo cruzada y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola. Que á la una de la madrugada del día 13 del actual le fué hurtada al ve-

cino de Guarroman, Eduardo Masbayer Orea, en dicho término, y á la detención de las personas, en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina, á 18 de Junio de 1914.—P. S. M., Rafael Cámara.—Buenaventura Sánchez. JO—6860

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de una yegua de dieciséis años, de 1,46 metros de alzada, raza española, tuerta del ojo izquierdo, oscura y calzada del pie derecho, con el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola, que en la noche del 13 del actual le fué hurtada al vecino de esta ciudad Antonio Benit Carrillo próximo á la mina la Esperanza, de este término, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 22 de Junio de 1914.—Buenaventura Sánchez Cañete y López. P. S. M., Rafael Cámara. JO—6975

LEDESMA

D. Lucio Checa Pabizaga, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 del actual fueron sustraídas de una cuadra, en Tabera de Abajo, las caballerías siguientes:

Una yegua, de la propiedad de Juan Francisco Rodríguez Gallego, de nueve años, pelo color aceituna obscuro, alzada de siete cuartas y seis ó siete dedos, picalzada de la pata izquierda y con una estrella en la frente, con su cría mular hembra, de tres meses, pelo castaño obscuro; con montura aquélla en buen uso, casi nueva, con los estribos en mal estado y sellar, cabzada, freno y bridas en regular uso; y

Un mulo, de la propiedad de José Rodríguez, de ocho años, pelo negro, alzada de seis cuartas, con aparejo de albarda y bocado en buen estado.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan proceder á la busca de expresadas semovientes, deteniéndolas, caso de ser habidas, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición, y poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado.

Ledesma, 24 de Junio de 1914.—Lucio Checa.—P. S. M., Abelardo H. Páiz. JO—6978

LINARES

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se hace saber á los ofendidos en la causa que se instruye bajo el número 19 de 1911, contra Esteban López Garnier, por homicidio, que debían comparecer ante este Juzgado en el término de diez días, para que manifestaran si se oponen ó no á la concesión del indulto que solicita dicho procesado.

Linares, 23 de Junio de 1914.—Pedro Muñoz.—El Secretario: P. D., Pedro Benedito. JO—6981

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente encargo á todas las Autoridades judiciales y policía de la mi-

ma, procedan á la busca y rescate de 61 kilos de dinamita, 140 cápsulas y 21 rollos de café, que en la noche del día 22 han sido robados de la cañería de mineros de la mina de Pozo Ancho, así como á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Linares, 23 de Junio de 1914.—Pedro Muñoz.—El Secretario, Vicente Alvarez. JO—6986

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que á continuación se reseña, de la propiedad de Manuel Martínez Ruz, la cual ha sido hurtada en la noche del 24 del actual del sitio llamado Olivar de la Virgen, y á la captura del autor ó autores del hecho.

Señal.

Un mulo castaño claro, de tres años, capón, alzada tres dedos sobre la marca, la mitad de la cuerda de la cola cortada, descalzo de dos extremidades, hierro O en la nariz.

Linares, 23 de Junio de 1914.—Pedro Muñoz.—El Secretario, P. D., Pedro Benedito. JO—6980

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de instrucción del partido.

Por el presente encargo á todas las Autoridades judiciales y dependientes de la Policía, procedan á la busca y rescate de las caballerías que á continuación se reseñan, que en la noche del 18 al 19 del actual fueron sustraídas del Certijo Vago de este término; así como á la detención del autor ó autores en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y caso de ser habidos unas ú otras, los pondrá á mi disposición, dándome cuenta por telégrafo.

Señal de las caballerías.

Un caballo capón de cinco años, 1,50 metros de alzada, alazán claro, calzado de los pies, hierro interrumpido con blanco en el labio superior y el menudillo del pie izquierdo algo abultado L. O. hierro Fénix Agrícola.

Un mulo capón de nueve años y medio, castaño, pequeño, marca II, nalga derecha, pelos blancos en ambos costillares y raya de mulo G. E. nalga izquierda.

Dado en Linares, á 21 de Junio de 1914. Pedro Muñoz.—El Secretario, Ildefonso Serrano. JO—6985

MAHÓN

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, mediante proveído de hoy, dictado en la Sección primera de los autos juicios universales de quiebra de la Sociedad Angioespañola de motores, gasógenos y maquinaria general (antes Julius G. Neville), con domicilio en esta Plaza, por medio de la representante cito al representante legal de la expresada Sociedad Angioespañola, que se ignora quién sea, así como su paradero, para que comparezca el día 16 de Julio próximo, y hora de las once, en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, al acto de la Junta general de acreedores, que debe tener lugar el expresado día y hora, para dar cuenta de la renuncia presentada por el Síndico de dicha quiebra, don Juan Alcañá y Valenz, y proceder, al propio tiempo, al nombramiento del que deba sustituirle, bajo apercibimiento, al

no comparece, se pararía el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.
Madrid, 27 de Junio de 1914.—El Secretario judicial, Juan Ripoll.

MARTOS

X-1492

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.
Por el presente edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de ésta, intereso y pido á todas las Autoridades, así civiles como militares de la Nación, así como á sus subordinados las órdenes oportunas, para que procedan á averiguar quées eran entre sujetos desarmados, dos de ellos con la caratizana y los dos restantes enmascarados, cuyas señas son: tres de estatura baja, uno un poco más alto, todos aguilones, de carnes, jóvenes, con las chaquetas y blusas al revés, con sombreros de palma viejos de los que usan los segadores del día 11 del actual, armados de escopetas y revólveres, se presentaron á la puerta de la casa titulada Jaboneros, sito de la Caba Meja, término de Porcuna, habitada dicha casa por Andrés Rodríguez Román, al que amenazaron con las mencionadas armas; y caso de averiguarse se proceda á la detención de los mismos, poniéndolos en la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado.
Dado en Martos á 19 de Junio de 1914. Ramón Gascón.—El Secretario, por suplencia, Francisco Muñoz. JO-6579

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.
Por el presente, intereso de las Autoridades, Guardia Civil, la fuerza y ocupación de las caballerías que se remanarán, susfeadas la noche del 3 de Mayo de corriente año, de terrenos del cortijo de Machorro, de este término, y habidos sean puestos á mi disposición con sus conductores, si no acreditan su legal adquisición.
Señas de las caballerías.
Yegua cerrada, de 1,46 metros de alzada, pelo terdo claro, raza española, con hierro.
Barro capón, de doce años, de 1,33 metros de alzada, pelo negro.
Ambas de la propiedad de Jerónimo Moraco Cámara, vecino de Arcos de la Frontera, aseguradas en la Compañía El Fénix Agrícola.
Borro de diez años, de 1,39 metros de alzada, pelo rucio claro, raza española y herrado en la cadera izquierda.
Propiedad de Francisco Valle Márquez, vecino de Arcos de la Frontera, y asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola.
Medina Sidonia, 20 de Junio de 1914.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—Jo.6 González. JO-6882

MONTORÓ

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.
Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la práctica de las diligencias que á continuación se expresarán en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría

del que refrenda sobre hurto de caballerías.

Diligencias.

Buena de un mulo de siete años, alzada 1,49 metros, terdo, raza española y con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola número 10 en el casco izquierdo, y de otro mulo capón, de trece años, alzada un metro 47 centímetros negro, raza española, marca J. número 2 en el casco izquierdo, y como señas particulares: una blanca en la costilla de la mano izquierda y poca blanca en los costillares, pertenecientes la primera á D. Juan María de Lara y Cruz y la segunda á D. Ildefonso León Oñes, ambos de estos vecinos, las cuales desaparecieron desde la tarde del día 14 del corriente mes á la mañana del siguiente día 15, estando á prado en la finca nombrada Molino de las Canteras y Castiella, próxima ésta á aquella, respectivamente, al pago del Charco del Novillo Sierra, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referida caballerías también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.
Dado en Montoró á 18 de Junio de 1914. Eduardo F. Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO-6885

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la práctica de las diligencias que á continuación se expresarán, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, sobre hurto de una caballería.

Diligencias.

Buena de un mulo rucio, de once años de edad, alzada un metro 40 centímetros, castaño obscuro, raza española; señas particulares: remilcos blancos, apoplejados costillares, varios blancos ambos, sobre las piernas, parte interna O. N. letra V. número 10 Compañía Fénix Agrícola, perteneciente al vecino de esta ciudad, residente en la Venta del Charco, Abad Muñoz y Muñoz, la cual se supone hurtada desde el anocher del día 2 del corriente mes al amanecer del siguiente día 3, estando á prado trabada con las de hierro en los ruedos de dicha Venta del Charco, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.
Dado en Montoró á 19 de Junio de 1914. Eduardo F. Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO-6884

MORÓN

D. Pablo León Palomo, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción del partido judicial de Morón.
Por la presente requiritoria hego paber á los de igual clase y municipales, Al-

caides, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de una mula de José Galindo Sarriena, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan la busca y ocupación de una mula castaña obscura, de cinco años, alzada 1,38 metros, raza española, marca B. 6 R. en la tabla derecha del cuello y la de la Compañía El Fénix Agrícola, letra S, número 6, poniéndola, en su caso, con sus conductores, si no acreditan su adquisición legítima ó no son persona de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.
Morón, 14 de Junio de 1914.—Pablo León.—El Secretario, José Delgado. JO-6556

ORENSE

D. Pedro Prendes y Suárez Quirós, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requiritoria, en mérito de autos del Juzgado de esta capital, por el delito de estafa, se cita, llama y emplaza al procesado José García Maldonado (s) Moreno, de quince años, natural de Santolalla, partido y provincia de Orense, y averiguado últimamente en Madrid, de estatura baja, ojos verdes, pelo rucio, color moreno, viste traje pana basto, para que, como es mandado en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, comparezca en el término de diez días ante esta Audiencia, bajo spercibimiento de ser declarada robada y pacería el perjuicio á que haya lugar.
Al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á su captura, poniéndolo á disposición de este Tribunal.
Orense, 15 de Junio de 1914.—Pedro Prendes. JO-6810

OSUNA

El Juez de instrucción de Osuna.

En uno de los primeros días del mes de Agosto desapareció de esta villa una perra galga, que se asegura conducía un quincallero rubio, regordete, de unos treinta años, de estatura regular, de Lucena, que se llama Juan Martínez, cuyo paradero se desconoce, y para su busca se ruego la práctica de diligencias encaminadas á su fin, y de consignarla la hagan comparecer ante este Juzgado para ser oído.
Dado en Osuna á 17 de Junio de 1914. Eduardo Martín.—El Secretario, Manuel Moreno Yéñez. JO-6770

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

En mérito de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, en providencia de hoy dictada á instancia de Esteban Fraquet Vaurell, en los autos, juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la misma, á fin de obtener la declaración de muerte presunta de su hermano Gabriel Fraquet Vaurell, hijo de Gabriel y de Antonia, nacido el día 2 de Agosto de 1851, en esta Ciudad, de donde se ausentó hará unos cuarenta años, sin que desde hace unos treinta y cinco años haya tenido noticias de su paradero, se emplaza de nuevo al propio Fraquet, y en su lugar y caso, á los que es creta con derecho para impugnar la declaración solicitada, para que comparezcan en el término

de cinco días hábiles, á contar del siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante dicho Juzgado, presentándose en forma en los expresados autos, con prevención de que si no comparecen, se les declarará en rebeldía y acordará lo de más que dispone el párrafo segundo del artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Palma de Mallorca, 15 de Junio de 1914.
Serafín Giza, Secretario. JO—174

PÓSADAS

D. Manuel Heredia Travilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 13 del actual de un bazo enclavado al sitio de las Vacas, término de Palma del Río, propiedad de Francisco Pérez Durán y Francisco Sánchez Taguas, de aquélla vecinos, y, caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una yegua de siete años, castaña obscura, con cinco dedos menos de la marca, sin hierro, aparejada y con jácquima, y un mulo serrado, castaño claro, de la misma alzada que el anterior y con jácquima.

Dado en Posadas, á 21 de Junio de 1914.
Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—6892

POTES

D. Eugenio de Eizaguirre y Pozzi, Juez de instrucción de este partido de Potes.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Manuel Rey, guarda que fué del pueblo de Boysto, de unos veinticinco años, alto, delgado, que viste americano, chaleco y pantalón de pañete gris claro, boina azul y alpargatas del mismo color, y cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo hoy ignorada su paradero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, á responder de los cargos que contra él aparecen en causa que instruyo por hurto de un zapato cas, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y de Policía judicial, que procedan á la busca, captura y conducción de aludido individuo.

Dado en Potes, á 16 de Junio de 1914.—Eugenio de Eizaguirre y Pozzi.—Por mandato de su señoría, Francisco M.^a de la Peña. JO—6766

SACEDON

D. Federico Parera y Abello, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Valentín Martínez Palacios (s) *Cañillas*, natural de Escamilla, de treinta y un años, casado, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Escamilla, que se supone puede hallarse trabajando en la provincia de Madrid; para que comparezca en este Juzgado, en término de diez días, á extinguir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, que le ha sido impuesta por la Audiencia de Guadalajara, en causa por hurto, apercibido que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así Civiles como militares y especialmente á la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la prisión preventiva de este partido á disposición de este Juzgado, del Valentín Martínez Palacios.

Dado en Sacedón, á 6 de Junio de 1914.
P. S. M., Aguadín de Santiago. JO—6659

SAN FELIÚ DE LLOBREGAT

D. Manuel Aguilera Arrese, Juez de instrucción del partido de San Felú de Llobregat.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario número 73 de este año, sobre robo de metálico y efectos timbrados de la Administración de Correos de Martorell, durante la madrugada del día 15 de los corrientes, se cita y llama á todas las personas que tengan en su poder sellos de la clase y numeración que se expresará, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de seis días, á fin de prestar declaración en el mencionado sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, presentando dichos objetos, les parará los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Sellos substraidos.

De 005 pesetas, azul claro, serie A, números 011.521 al 011.527, en pliegos enteros, más serie A, número 011.520, 19 sellos; 269 de á 10 céntimos de peseta, color verde claro, serie A 0922630 al 32, en pliegos enteros; serie A 22.629, en pliego incompleto, 69 sellos; de á 0.25 pesetas, 100; 99 serie A, número 003.858, en hoja entera; serie A, número 003.857, hoja incompleta, 99; 144 sellos de 0.50 pesetas, serie A, número 004.634, en hoja incompleta; 96 serie A, número 004.633; 48 en hoja incompleta, y 84 sellos de á peseta, serie A, número 000.976, pliego incompleto.

Dado en San Felú de Llobregat á 17 de Junio de 1914.—Por D. Antonio Monés, Gabriel Barroé, Oficial. JO—6898

SANTA MARIA DE NIEVA

D. Amado Salas Medina Rosales, Juez de primera instancia de esta villa de Santa María de Nieva y su partido.

Hago saber: Que por Gregorio Pablo Pérez, viudo y vecino de Labajos, se ha promovido en este Juzgado expediente solicitando se le declare único y universal heredero abintestato de su difunta esposa Juana Moreno Domínguez, natural de Barcial y vecina que fué de Labajos, por no haber dejado ascendientes, descendientes, hermanos, ni sobrinos.

Y como se haya anunciado el abintestato por término de treinta días, que han transcurrido con exceso sin que por nadie se haya reclamado en contrario, de conformidad á lo prevenido en el artículo 1087 de la ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado en providencia de hoy publicar otros edictos en igual forma por medio del presente, haciendo un segundo llamamiento á los que se crean con igual ó mejor derecho que el recurrente, por término de veinte días, á contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, con apercibimiento de que si transcurriese dicho plazo sin haber reclamación alguna se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Santa María de Nieva á 1.º de Julio de 1914.—Amado Salas.—El Secretario, Pedro M. Núñez. X—1489

SANTANDER

D. Eduardo Pereda Elordí, Juez municipal del Este, de Santander, en funciones de Juez de instrucción de igual distrito.

Por el presente edicto se hace saber: Que por auto de 16 de Abril último, se ha remitido la pena de dos meses y un día de arresto mayor, la de 125 pesetas de multa y la sustitutoria por el no pago de 50 pesetas, en causa por lesiones á Vicente González San José y Félix González Gómez.

Santander, 13 de Junio de 1914.—Eduardo Pereda. JO—6782

SEVILLA—SALVADOR

D. Antonio Antrás y Gómez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad.

Se virtud del presente se hace saber que por el Procurador D. Juan Alcolaguirre y Ordóñez, á nombre de la Sociedad The South Of Europe Land And Buildings Company Limited, dedicada á la divulgación y culto de la Religión reformada, en el Sur de Europa, se ha promovido expediente para acreditar el dominio de las fincas en esta ciudad, calle San Basilio, número 18, y en la actualidad, calle Relator, número 39 novísimo, lindante por la derecha, entrando, con la casa número 41 de la misma calle; por la izquierda, con la número 37 de la citada vía, y por la espalda, con huerto que perteneció á la misma finca, la que es conocida por Iglesia de San Basilio, y la situada en la calle Pareza, número 18 antiguo, 57 moderno y 61 novísimo, conocida por Capilla de los Marineros, y lindante por la derecha de su entrada con casa número 63, por la izquierda con landanero 59, ambas de la misma calle, y por la espalda con casa de la calle Betis, las cuales las adquirió la Sociedad recurrente de D. Lewson Street Tugwell y don Francisco Augusto B van, á quienes le fué cedido el remate de dichas fincas por D. José María Rivero, que las adquirió del Estado, hallándose inscritas en los Registros de la Propiedad de esta capital, á nombre de los expresados D. Lewson Street y D. Francisco Augusto B van, ignorándose quienes sean los causahabientes de estos últimos señores; y cumpliendo lo acordado en el artículo 409 de la ley Hipotecaria, se citan á los causahabientes D. Lewson Street y Tugwell y D. Francisco Augusto B van, cuyos domicilios se ignoran, y á los que tengan en dichos inmuebles cualquier derecho real, y se convoca á las personas á quienes puedan perjudicar las inscripciones solicitadas, á fin de que, dentro del término de ciento ochenta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, ofrezcan las pruebas que á sus derechos convengan y comparezcan en los autos, si quieren alegar un derecho, respectivamente; bajo la prevención de que, si no lo verifican, les parará los perjuicios que haya lugar.

Dado en Sevilla, á 10 de Junio de 1914.
Antonio Antrás.—El Secretario, Licenciado M. de J. Miguel. X—1486

TARANCON

D. Mariano Merino y Rodríguez, Juez de instrucción de Tarancón y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á un gitano cuyo nombre, apellidos y demás circunstancias personales y actual para lo que se ignoran, que en los días 31 de Mayo último ó 1.º del actual, le entregó Felipe Espada Rubio, vecino de Torrabia del Campo, tres monedas de plata de cinco pesetas, al parecer falsas;

y á la persona ó personas, que del 20 al 27 del citado mes de Mayo dejaron abandonado en la carretera de Villamayor á la Armuña, kilómetro 23, un envoltorio que contenía de 80 á 90 duros, al parecer falsos, para que dentro del término de diez días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración ó instruirse de las acciones á que hubiere lugar en el sumario que se instruye en este Juzgado contra Felige Espada Rubio, vecino de Torrubia del Campo, sobre expiación de moneda falsa y hurto; bajo apercibimiento de pararse el perjuicio contiguo si no comparecen.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID se expide el presente.

Dado en Terancón, á 12 de Junio de 1914.—Mariano Marino.—El Secretario, Ricardo Segovia. JO—6564

VELEZ RUBIO

D. Manuel de la Píeza y Navarro, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y á los Agentes de Policía de la Nación, procedan á la busca y rescate de los objetos que se dirán, que en unión de 17,50 pesetas fueron robados el 30 del pasado Mayo á José González Rodríguez, habitante en la Cruz del Pinar, término de Vélez Blanco, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditaren su legítima procedencia, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado.

Señas de los objetos.

Un pañuelo de seda para la cabeza con cenefa azul, y en el centro ramos blancos y encarnados. Una manta de lana á listas negras y blancas, de tres dedos de anchas, con fleco de cordoncillo blanco y negro. Una navaja con cachas de hueso blanco, de unos 25 centímetros de larga. Un bolso de portamonedas de badana negra, con cadena dorada.

Dado en Vélez Rubio, á 22 de Junio de 1914.—Manuel de la Píeza.—Por mandato de S. S.ª, Antonio Soriano Más. JO—6910

VITIGUDINO

D. Tomás Pereda García, Juez de Instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente adito ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca y captura de las caballerías que á continuación se reseñan, hurtadas la noche del 11 para el 12 del actual al vecino de Villanueva, Ruperto Hernández, y caso de ser habidas las ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas que las conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años, de 1,60 de alzada, capa negra, pelicana, raza española, estrellada, paticalzada, bajo de la pata izquierda y lleva la marca del seguro en la pata izquierda, la inicial N y el número 8.

Una cría mular, hembra, de dos meses. Dado en Vitigudino á 18 de Junio de 1914.—Tomás Pereda.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—6800

Juzgados Municipales.

MADRID.—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el núme-

ro 563 de orden, correspondientes al año actual, se siguen diligencias contra Vicente García Martínez, por desobediencia y uso de armas sin licencia, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Mayo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Miguel Moreno y D. Tomás Gil; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Vicente García Martínez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Vicente García Martínez, á la pena de 25 pesetas de multa y reprobación por la primera falta, á la de 80 pesetas de igual multa por la segunda, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia y al pago de costas, se declara el comiso de la navaja y cuchillo que se le ocupó; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia al denunciado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Tomás Gil.—Miguel Moreno.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado, Vicente García Martínez, y sea notificado en legal y debida forma, por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado en Madrid á 11 de Mayo de 1914.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—6918

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 545 de orden, correspondientes al año actual, se siguen diligencias contra Magdalena Garrido Prieto y Germán Rojas Califar, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Mayo de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Miguel Moreno y D. Tomás Gil; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Magdalena Garrido Prieto y Germán Rojas Califar, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Magdalena Garrido Prieto, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas; y á Germán Rojas Califar, á la de 50 pesetas de igual multa; á ambos con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia y á éste al pago también de la otra mitad de costas, y notifíquese al mismo esta parte dispositiva de sen-

tencia, por medio de cédula que se insertará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Tomás Gil.—Miguel Moreno.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los denunciados Magdalena Garrido Prieto y Germán Rojas Califar, y sean notificados en legal y debida forma por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado en Madrid á 7 de Mayo de 1914.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—6917

VICALVARO

En virtud del presente se cita en forma á Carlos Martínez Taboada y Martín del Campo Beñoya, cuyo paradero se desconoce, para que en término de tercero día, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, á fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que les han sido impuestas en juicio de faltas por juegos prohibidos, previéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Vicalvaro, 16 de Junio de 1914.—El Juez municipal, Pedro Barroso.—El Secretario: P. H., Juan Castillo. JO—6635

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Gonzalo García González, Capitán de Caballería y Juez eventual de la Capitánía General de la primera región.

Hallándome instruyendo p ocedimiento previo por el accidente ocurrido el día 5 del mes próximo pasado, en la carretera de Toledo, salida de Getafe, entre un automóvil del Aeródromo de Cuatro Vientos y un carro, resultando herido el conductor de este último, é ignorándose, no obstante, las gestiones practicadas, el nombre de dicho carrero.

Convoco á las personas interesadas en el referido hecho, á fin de que dentro del plazo de veinte días, á contar de la fecha de esta publicación, comparezcan en este Juzgado, sito en la Prisiones Militares de esta Corte, para serles recibida declaración.

Dado en Madrid, á 24 de Abril de 1914. Gonzalo García. JG—5202

MELILLA

D. Manuel Ramírez González, Capitán de Infantería y Juez instructor de causa que instruyo contra Doctores Maldonado Escobosa y Valentín Díaz Mateo, como presuntos autores del delito de inducción á adulterio á Virtudes Villar Maldonado.

En virtud de las facultades que me concede el artículo 886 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á Diego González Piñeiro, para que en el término de treinta días comparezca en este Juzgado, sito en la calle del Cardenal Cisneros, número 5 (Buen Acuerdo), para que se ratifique en su denuncia.

Melilla, 5 de Mayo de 1914.—Manuel Ramírez. JG—5567